

Cierre estadístico año 2021

Santa Cruz

Informe Productivo Provincial

AÑO 7 - N° 41 - Noviembre 2022
ISSN 2525-023X



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de Planificación del Desarrollo y la
Competitividad Federal

Subsecretaría de Planificación Federal y
Proyectos Prioritarios

Índice de contenidos

| | | |
|----|--|---------------------------|
| 1. | Caracterización económica | <u>03</u> |
| 2. | Sectores productivos seleccionados | <u>14</u> |
| | 2.1. Minería Metalífera..... | <u>15</u> |
| | 2.2. Hidrocarburos | <u>19</u> |
| | 2.3. Pesca marítima | <u>24</u> |
| | 2.4. Turismo | <u>28</u> |
| | 2.5. Ganadería ovina..... | <u>31</u> |
| 3. | Anexo | <u>35</u> |
| 4. | Sitios de interés | <u>39</u> |

1. Caracterización económica

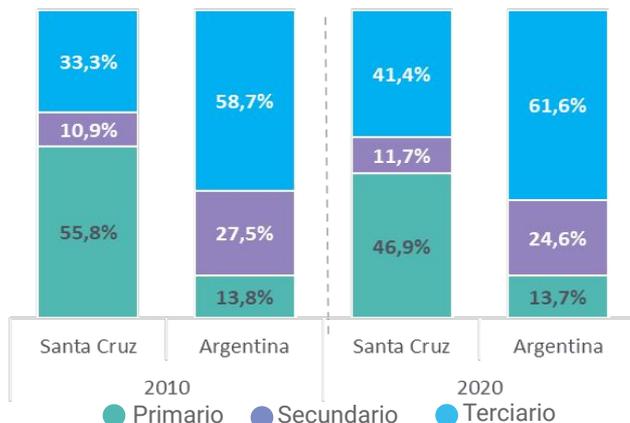
- La provincia de Santa Cruz posee una participación relativa en el VAB nacional de aproximadamente el 1,4%, en tanto que sobre la región patagónica se eleva a 14,0%.
- La estructura productiva de la provincia tiene eje sobre el desarrollo de la minería metalífera basada en la extracción de oro y plata (56% y 74% del total nacional, respectivamente) y sobre la actividad hidrocarburífera. Respecto a esta última, Santa Cruz se ubica como 3º provincia productora de petróleo del país (14% del total) y 2º en el segmento de crudo convencional (20% del total), mientras que en términos de producción gasífera es la 3º jurisdicción (8% del total nacional y 11% del gas convencional del país). Se destacan otras actividades como la pesca marítima (3º provincia pesquera con el 11,2% de las capturas nacionales) y la ganadería ovina (19% del stock nacional). Por su parte, dentro de los servicios se destaca el turismo con El Calafate como la localidad turística más importante.
- En 2021, el 71% del ingreso de divisas por exportaciones fueron aportados por el sector minero, seguido por el sector de hidrocarburos (17%) y pesquero (12%). Para el mismo año, Santa Cruz ocupó el 5º lugar en el ranking exportador nacional (24 jurisdicciones) con un aporte del 3,0% del valor exportado con un incremento interanual del 20,5%. Los principales destinos fueron Estados Unidos (33%), Suiza (26%), Canadá (12%) y Corea (5%).
- Al IV trimestre de 2021 la provincia registra una tasa de empleo del 40,8%, en línea con la región y 1,2 p.p. por debajo del nivel nacional. Por su parte, la desocupación midió 5,0%, 1,3 p.p por debajo de la región y 2,9 p.p. de la media nacional. Si bien tanto en la región como a nivel país la desocupación tiene mayor incidencia sobre las mujeres, Santa Cruz presenta una tasa menor respecto a la desocupación de los hombres (3,6% en mujeres vs. 5,9% en hombres).
- La provincia da cuenta del 1,0% de los puestos formales privados del país y presenta salarios un 81% por encima de la media nacional.
- En cuanto a las características socio-económicas, en el III trimestre de 2021 Santa Cruz registró ingresos per cápita 25,6% por encima de la media nacional y una brecha de ingresos 16,1% por debajo del nivel nacional. Asimismo, al II semestre del 2021 la pobreza se ubicó en 35,1%, por debajo del país (37,3%) pero por encima de la región (31,7%).

Superficie y población

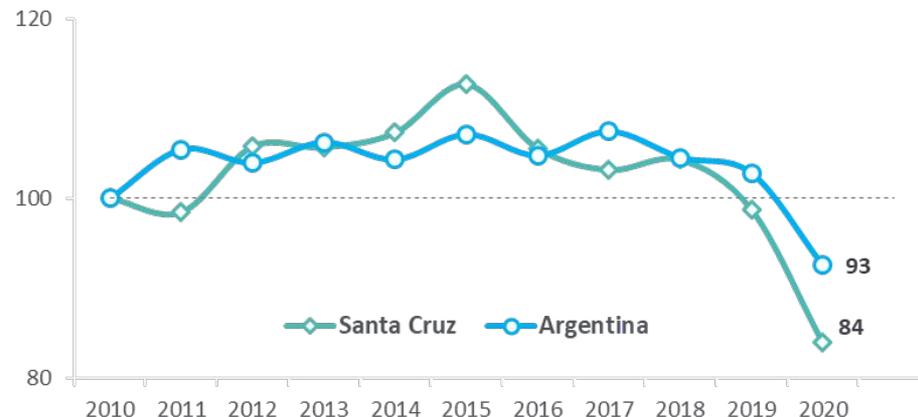
| Indicadores | Santa Cruz | Patagonia | Argentina |
|---|------------|-----------|------------|
| Superficie ⁽²⁾ (Km2) | 243.943 | 930.731 | 2.780.400 |
| Participación de la superficie en el total nacional (%) | 8,8% | 33,5% | - |
| Población 2021 ^e | 374.756 | 495.424 | 45.808.747 |
| Participación de la población en el total nacional (%) | 0,8% | 1,1% | - |
| Densidad de población 2021 (hab/Km2) | 1,5 | 0,5 | 16,5 |

(1) Región Patagonia: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
 (2) Se selecciona únicamente el Territorio Continental y la Isla Grande de Tierra del Fuego. No incluye la Superficie Antártica (965.597 km²) ni las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Nota: los datos poblacionales corresponden a proyección INDEC.

Composición del VAB: Santa Cruz vs. Argentina Años 2010 y 2020 (precios 2004)



Evolución del nivel de actividad. Comparación VABpb Santa Cruz⁽³⁾ vs. País (2010=100, precios constantes 2004)



(3) Se utiliza la desagregación Geográfica del VAB, CEPAL-Ministerio de Economía-Ministerio de Desarrollo Productivo.

Participación relativa de la provincia y la región en el VAB⁽⁴⁾ Año 2020 (precios constantes 2004)

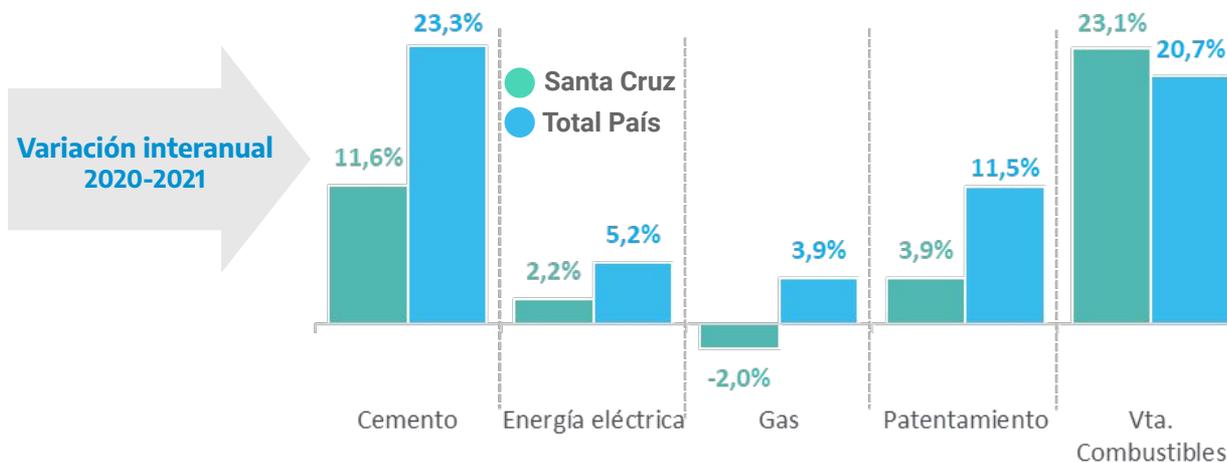
| Indicadores | |
|--|-------|
| Participación de la desagregación geográfica del VAB provincial en el total Nacional (%) | 1,4% |
| Participación de la desagregación geográfica del VAB provincial en el total región Patagonia (%) | 14,0% |
| Participación de la desagregación geográfica del VAB de la región en el total Nacional (%) | 10,1% |

(4) Desagregación Geográfica del VAB, CEPAL-Ministerio de Economía-Ministerio de Desarrollo Productivo.

Fuente: SSPFyPP con base en CEPAL-Ministerio de Economía-Ministerio de Desarrollo Productivo e INDEC.

Evolución de los indicadores de demanda y participación en el total país

| Indicador | UM | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Part. % total nac. |
|----------------------------|----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|--------------------|
| Consumo cemento Port. | miles de tn | 113 | 132 | 128 | 148 | 163 | 178 | 133 | 122 | 107 | 107 | 97 | 109 | 0,9% |
| Dist. de energía eléctrica | GWh | 528 | 495 | 604 | 686 | 940 | 1.114 | 1.123 | 1.164 | 1.205 | 1.191 | 1.119 | 1.143 | 0,9% |
| Distribución de gas | millones de m3 | 584 | 642 | 632 | 625 | 588 | 605 | 588 | 576 | 578 | 554 | 564 | 553 | 1,8% |
| Patentamiento | unid. | 10.441 | 12.264 | 11.189 | 11.758 | 10.689 | 10.667 | 9.318 | 10.050 | 8.073 | 4.799 | 3.015 | 3.133 | 0,8% |
| Venta de combustibles | miles de m3 | 386 | 396 | 405 | 420 | 434 | 453 | 383 | 385 | 387 | 382 | 294 | 362 | 1,6% |



Fuente: SSPFyPP con base en AFCP, CAMMESA, ENARGAS, ACARA y Sec. Energía

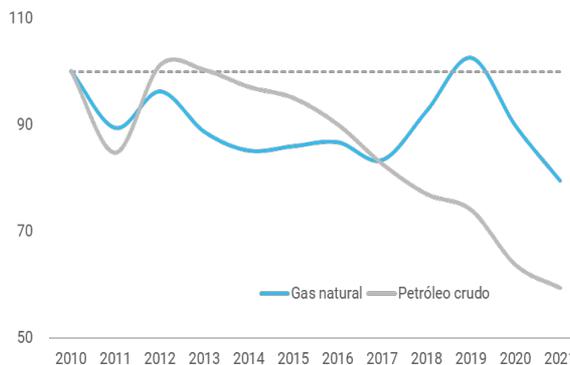
Niveles de producción y evolución de los principales productos (2010=100)

| Producto | UM | Año* | Valor | Var. i.a. (%)* | Part. Total Nac. (%)* | Fuente |
|----------------|--------------------|------|-------|----------------|-----------------------|-----------------------|
| Gas natural | millones de m3 | 2021 | 3.524 | -11,4 | 7,8 | Secretaría de Energía |
| Petróleo crudo | miles de m3 | 2021 | 4.087 | -6,8 | 13,7 | Secretaría de Energía |
| Oro | tn | 2020 | 17,6 | -44,6 | 50,4 | Secretaría de Minería |
| Plata | tn | 2020 | 562,8 | -26,3 | 0,0 | Secretaría de Minería |
| Calamar Illex | tn | 2021 | 40,9 | 23,0 | 30,9 | SAGyP |
| Langostino | tn | 2021 | 16,8 | 6,7 | 7,8 | SAGyP |
| Stock ovino | miles de cabezas | 2021 | 2.536 | -8,2 | 19,0 | SENASA |
| Faena | miles de cabezas | 2021 | 410 | -4,2 | 43,7 | SAGyP |
| Turismo** | miles de pernóctes | 2021 | 1.126 | 5,9 | | INDEC |

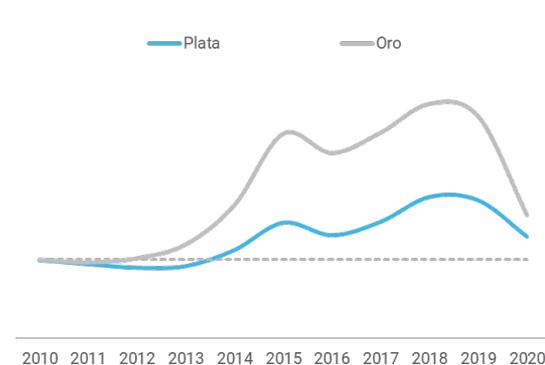
*Corresponden al último dato disponible (valor, var. i.a. y la participación en el total nacional).

** Los datos refieren a las localidades de Calafate y Río Gallegos. El total nacional se calcula sobre un total de 49 localidades turísticas relevadas por INDEC.

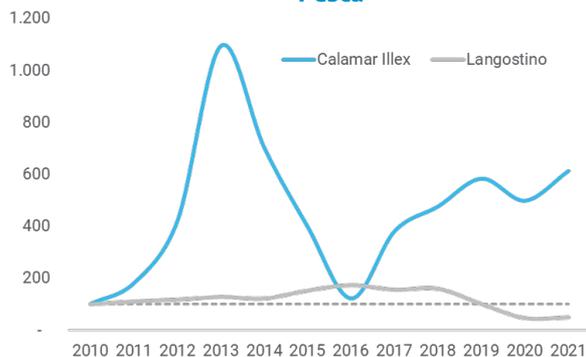
Hidrocarburos



Minería



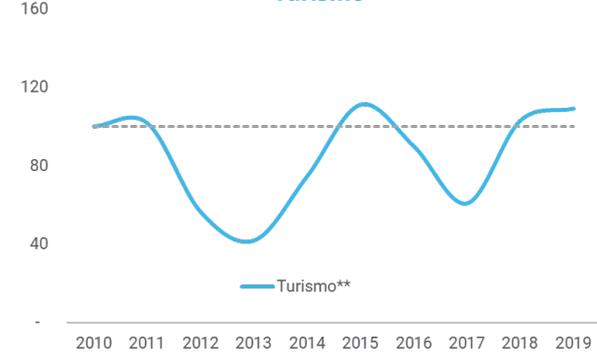
Pesca



Ganadería ovina



Turismo⁽¹⁾

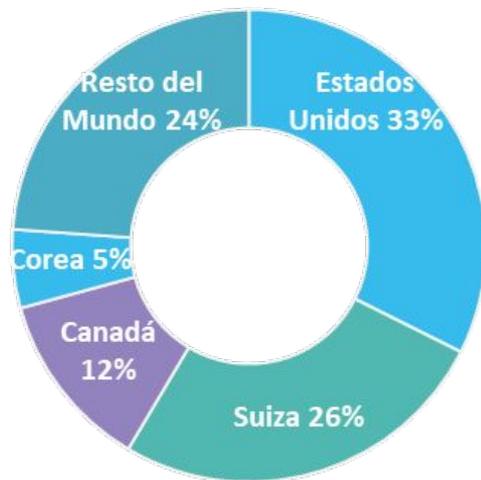


(1) No se grafican los años 2020 y 2021 por estar afectados al aislamiento preventivo de la pandemia.

Principales datos. Año 2021

| Indicadores | Santa Cruz |
|---|------------|
| Exportaciones (millones de US\$ FOB) | 2.314 |
| Posición en el ranking nacional | 5° |
| Participación en las exportaciones nacionales | 3,0% |

Principales destinos. Año 2021



Evolución por grandes rubros. 2010-2021



Principales cadenas exportadoras. Año 2021

| N° | Principales cadenas | Exportaciones | | | Var. % i. a. | Contribución a la variación % |
|----|-------------------------|-------------------|-------------|--------------|--------------|-------------------------------|
| | | Millones US\$ FOB | Part. % | Part. Acum % | | |
| 1 | Minería metalífera | 1.630 | 70% | 70% | 14,1% | 10,5% |
| 2 | Hidrocarburos | 384 | 17% | 87% | 65,9% | 7,9% |
| 3 | Pesquero | 271 | 12% | 99% | 18,5% | 2,2% |
| 4 | Ganadero ovino | 20 | 1% | 99,6% | 3,0% | 0,0% |
| | Resto | 9 | 0,4% | 100% | -29,1% | -0,2% |
| | Total Provincial | 2.314 | 100% | - | 20,5% | 20,5% |

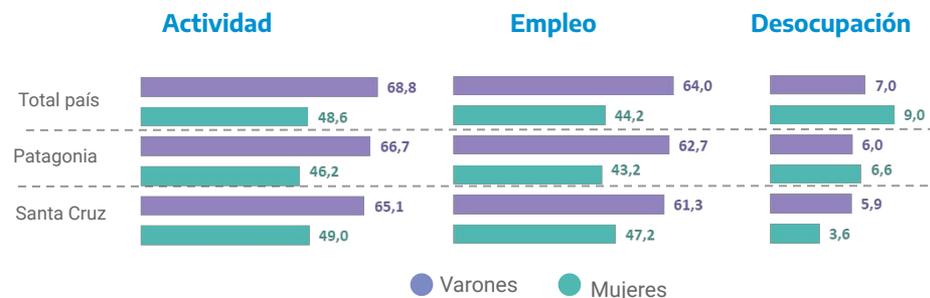
Nota: Los datos de los años 2020 y 2021 son provisorios y sujetos a revisión.
Fuente: SSPFyPP con base en INDEC.

Indicadores de ocupación

| Ocupacionales | Santa Cruz ⁽¹⁾ | Patagonia ⁽²⁾ | Total País ⁽³⁾ | Santa Cruz ⁽¹⁾ | Patagonia ⁽²⁾ | Total País ⁽³⁾ |
|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | 2020 - III Trimestre | | | 2021 - III Trimestre | | |
| | Tasa de Actividad (%) | 36,9 | 41,0 | 42,1 | 42,9 | 43,6 |
| Tasa de Empleo (%) | 35,9 | 37,7 | 37,3 | 40,8 | 40,9 | 42,0 |
| Tasa de Desocupación (%) | 2,9 | 8,1 | 11,4 | 5,0 | 6,3 | 7,9 |

(1) Total provincial, población urbana residente en hogares particulares (2) Región Patagonia: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. (3) Total País corresponde al total urbano residente en hogares particulares. Fuente: SSPFyPP con base en EPH, INDEC.

Indicadores de ocupación: apertura por género (población de 14 años y más) III trim. 2021



Empleo cada 1.000 habitantes⁽¹⁾

| | Empleo 2017 | Santa Cruz | Patagonia | Total País |
|---------|-------------|------------|-----------|------------|
| Público | | 101,9 | 89,3 | 51,0 |
| Privado | | 178,9 | 168,4 | 149,6 |

(1) El empleo público considera los niveles provinciales (no incluye a municipios ni a Nación) de la Administración Central y Organismos Descentralizados (AC-OD). El empleo privado corresponde a los puestos de trabajo registrados en promedio anual.

Evolución del empleo privado registrado (miles de puestos)



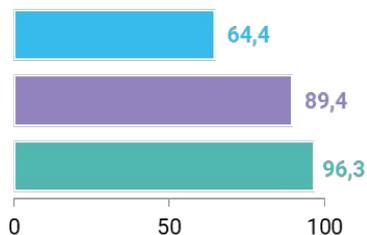
Empleo registrado y salario del sector privado⁽²⁾

| Rama de actividad | SANTA CRUZ | | | | | TOTAL PAÍS | | |
|--------------------------------|-----------------------|------------|------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------|----------------|
| | Empleo | | | | Remuneración promedio | Empleo | | Remuneración |
| | 2021 Miles de puestos | Part. % | Var. i.a. | Part. % Total Nac | | 2021 Miles de puestos | Part. % | |
| Agricultura, ganadería y pesca | 5,6 | 9,3 | 3,3 | 1,5 | 237.385 | 361 | 5,8 | 68.380 |
| Minería y petróleo | 14,1 | 23,5 | 3,4 | 16,6 | 298.991 | 85 | 1,4 | 285.615 |
| Industria | 2,9 | 4,8 | -10,8 | 0,2 | 116.420 | 1.169 | 18,6 | 118.157 |
| Comercio | 8,5 | 14,1 | 1,9 | 0,7 | 100.859 | 1.131 | 18,0 | 88.132 |
| Servicios | 21,7 | 36,2 | 1,4 | 0,7 | 124.521 | 3.064 | 48,9 | 97.266 |
| Electricidad, gas y agua | 0,5 | 0,8 | 1,7 | 0,6 | 243.167 | 75 | 1,2 | 207.358 |
| Construcción | 6,9 | 11,4 | 15,1 | 1,8 | 194.194 | 385 | 6,1 | 73.288 |
| Total | 60,0 | 100 | 2,9 | 1,0 | 182.483 | 6.270 | 100 | 100.733 |

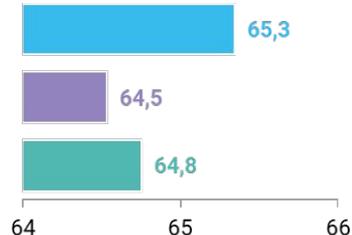
(2) El salario promedio para los sectores Agricultura, Ganadería y Pesca, y Servicios se agrupa ponderando por la cantidad de puestos de trabajo. Los montos salariales incluyen aportes y contribuciones (salario bruto) y no incluyen aguinaldo.

Fuente: SSPFyPP con base en MTEySS, DNAP e INDEC.

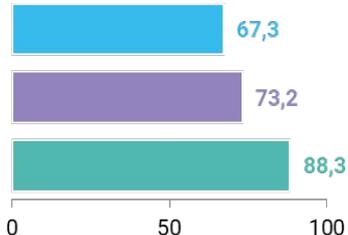
Vivienda adecuada. IV trim. 2021 (%)⁽¹⁾⁽²⁾



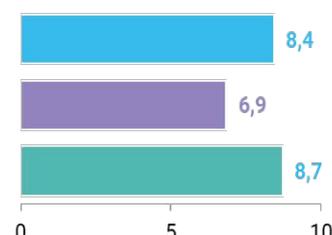
Ocupados con secundario completo. IV trim. 2021 (%)⁽¹⁾



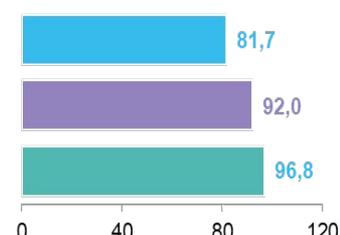
Cobertura de salud. IV trim. 2021 (%)⁽¹⁾



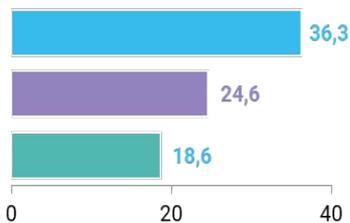
Mortalidad infantil. 2020 (%)⁽⁴⁾⁽⁵⁾



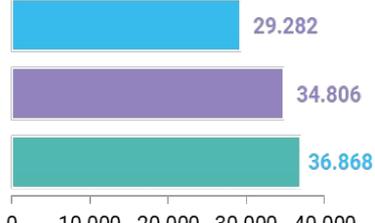
Uso de internet. Personas. IV trim. 2021 (%)⁽⁵⁾⁽⁶⁾



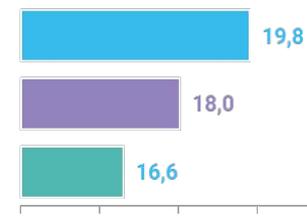
Asalariados s/ descuento jubilatorio. III trim. 2021 (%)⁽¹⁾



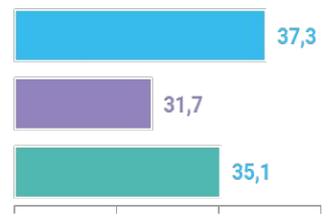
Ingreso per cápita. III trim. 2021 (pesos)⁽¹⁾



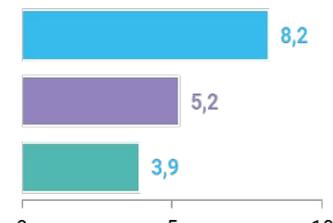
Brecha de ingresos. III trim. 2021 (%)⁽¹⁾⁽³⁾



Pobreza II sem. 2021 (%)⁽¹⁾



Indigencia II sem. 2021 (%)⁽¹⁾⁽⁷⁾



● Total país ● Patagonia ● Santa Cruz

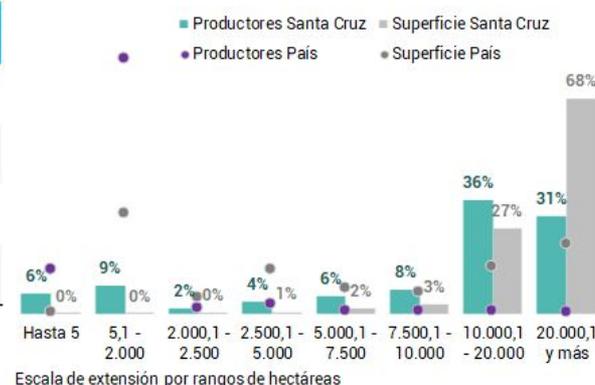
Nota: (1) Los datos corresponden al total urbano estimados los III trimestres de cada año a partir de la EPH. // (2) Vivienda Adecuada: definición adoptada según criterios considerados por la DNAP. Se considera el porcentaje de viviendas que poseen simultáneamente estándares adecuados de las siguientes características habitacionales: (a) Se encuentra conectada a la red pública (cloacas); (b) Se encuentra conectada a la red pública de suministro de agua (agua corriente); (c) Posea un baño que cuente con: inodoro con botón / mochila / cadena y arrastre de agua; (d) Posee techos con: membrana / cubierta asfáltica o baldosa / losa sin cubierta o pizarra / tejas o chapas de metal sin cubierta/chapa de fibrocemento/plástico/propiedad horizontal; y (e) Pisos interiores de materiales durables como mosaico / baldosas / madera / cerámica / alfombra o cemento/ladrillo. // (3) Brecha de ingresos: mide la relación entre el ingreso medio del último decil respecto del ingreso medio del primer decil. // (4) Indicador extraído de la DEIS - Ministerio de Salud de la Nación // (5) La Región Patagonia excluye la provincia de La Pampa, según regionalización de INDEC. // (6) Sobre población de 4 años y más en hogares // (7) El INDEC en su informe advierte que en los indicadores por aglomerado urbano, las cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Fuente: SSPFyPP con base en INDEC y DEIS.

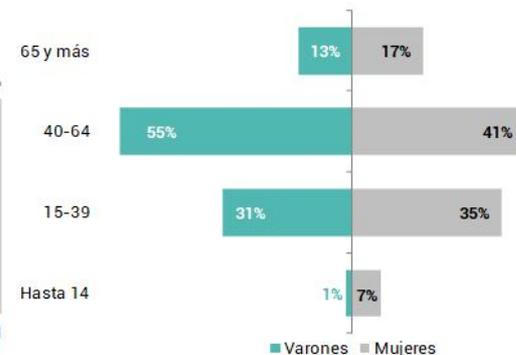
Explotaciones agropecuarias y superficie⁽¹⁾

| Uso agropecuario y forestal | Santa Cruz | Patagonia | Argentina |
|---|------------|-----------|-----------|
| Explotaciones Agropecuarias (cantidad de EAP) | 592 | 21.509 | 249.663 |
| Participación de las EAP en el total nacional (%) | 0,2 | 8,6 | - |
| Superficie (miles de hectáreas) | 13.123 | 57.109 | 154.812 |
| Participación de la superficie en el total nacional (%) | 8,5 | 36,9 | - |

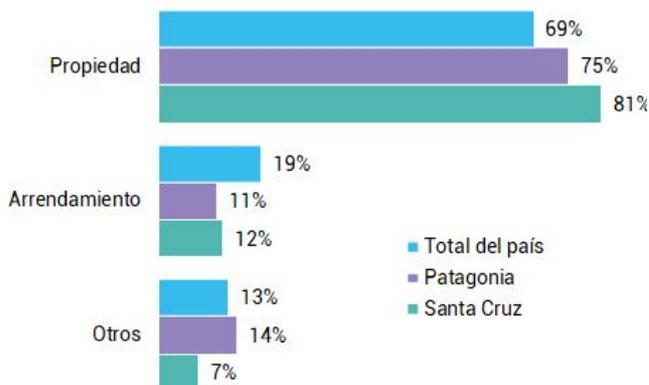
Superficie y cantidad de EAP según el tamaño⁽²⁾



Personas residentes en EAP por sexo⁽³⁾



Régimen de tenencia de la tierra sobre superficie⁽⁴⁾



Uso de la tierra. Miles de hectáreas⁽⁵⁾



Contratación de servicios de maquinaria agrícola. Miles de hectáreas⁽⁶⁾

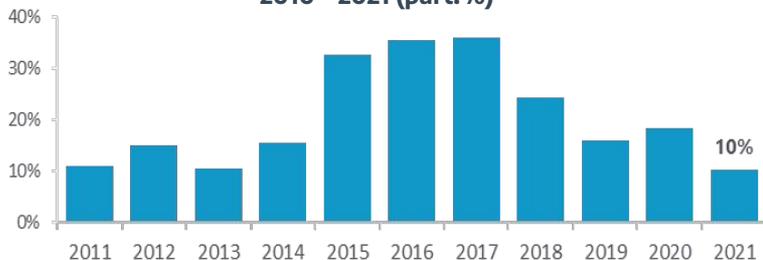


Notas: (1) La unidad EAP refiere a explotaciones agropecuarias. (2) Corresponde a las EAP con límites definidos y mixtas. (3) Información al 30/06/2018. (4) Información al 31/12/2017. En otros se incluye tierras fiscales. (5) Incluye superficie sin discriminar. Información del 01/07/2017 al 30/06/2018. La información censal puede diferir de datos suministrados por otras fuentes de información. (6) Información del 01/07/2017 al 30/06/2018. Fuente: SSPFP con base en INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2018.

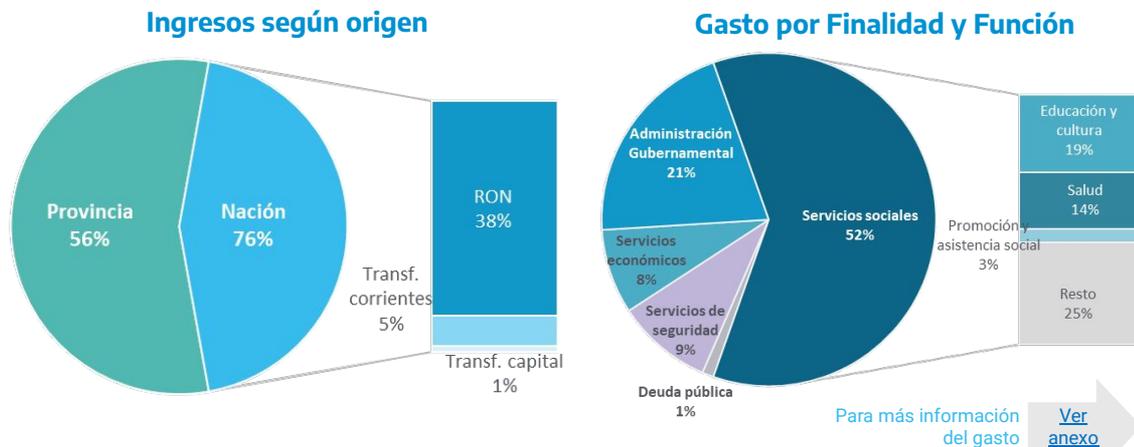
Ingresos totales (millones de pesos corrientes y part.% ppal. componente)

| Concepto | 2010 | | 2021 | |
|--------------------------------------|-------------|----------------|-------------|----------|
| | Part. % | Mill. \$ | Part. % | Mill. \$ |
| INGRESOS DE ORIGEN NACIONAL | 47,8 | 63.088 | 44,3 | |
| Tributarios nacionales (RON) | 24,2 | 53.894 | 37,9 | |
| Transferencias corrientes | 13,7 | 7.636 | 5,4 | |
| Transferencias de capital | 10,0 | 1.558 | 1,1 | |
| INGRESOS DE ORIGEN PROVINCIAL | 52,2 | 79.216 | 55,7 | |
| Tributarios provinciales | 10,1 | 22.217 | 15,6 | |
| - Ingresos brutos | 8,8 | 0 | 0,0 | |
| - Otros | 1,3 | 22.217 | 15,6 | |
| No tributarios | 25,1 | 35.701 | 25,1 | |
| - Regalías | 16,1 | 28.423 | 20,0 | |
| - Otros | 9,0 | 7.278 | 5,1 | |
| Contribuciones a la seguridad social | 7,4 | 16.632 | 11,7 | |
| Otros ingresos | 9,6 | 4.666 | 3,3 | |
| INGRESOS TOTALES | 100 | 142.304 | 100 | |

Stock de deuda⁽²⁾ como porcentaje de Ingresos Totales 2010 - 2021 (part.%)



Composición de los Ingresos y Gastos. APNF⁽¹⁾ Año 2021



Resultado Económico y Financiero. APNF⁽¹⁾ como porcentaje de Ingresos Totales, 2010 - 2021 (part.%)



(1) Administración Pública No Financiera. (2) No incluye deuda flotante ni servicios de la deuda.

Nota: La estructura fiscal en las provincias se analiza tomando de referencia datos anuales a modo de analizar en forma completa la ejecución de sus cuentas. En el caso del año 2021, se toman los datos de ejecución presupuestaria acumulados al III trimestre por considerarse representativos. Fuente: SSPyPP con base en Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP), Ministerio de Economía.

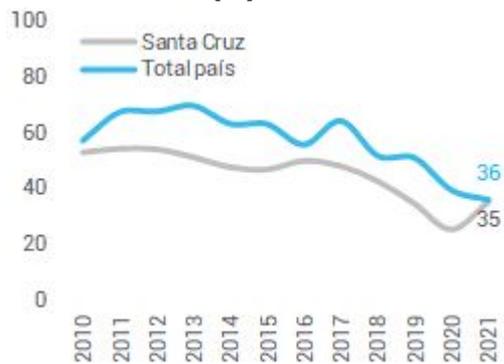
Depósitos y préstamos de la provincia (millones de pesos y participación% en el total nacional)

| Sector No Financiero | Millones de Pesos | Part. % en el Total Nacional | |
|----------------------|-------------------|------------------------------|------------|
| | IV Trim. 2021 | 2010 | 2021 |
| Depósitos | 94.794 | 0,6 | 0,7 |
| - Sector Público | 22.468 | 0,4 | 0,8 |
| - Sector Privado | 72.326 | 0,8 | 0,7 |
| Préstamos | 33.104 | 0,6 | 0,7 |
| - Sector Público | 16 | 0,1 | 0,0 |
| - Sector Privado | 33.088 | 0,6 | 0,7 |

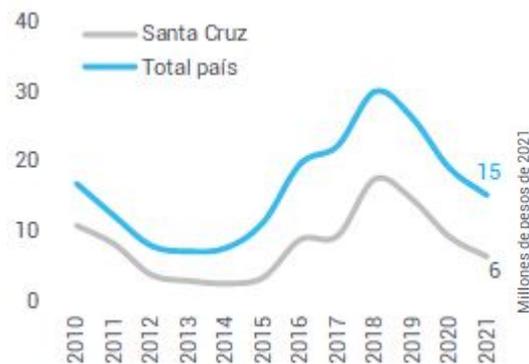
Depósitos sector no financiero de la provincia (millones de pesos 2021 y var. i.a.)



Relación préstamos sobre depósitos (%)



Relación depósitos en moneda extranjera sobre depósitos totales (%)



Préstamos sector no financiero de la provincia (millones de pesos 2021 y var. i.a.)

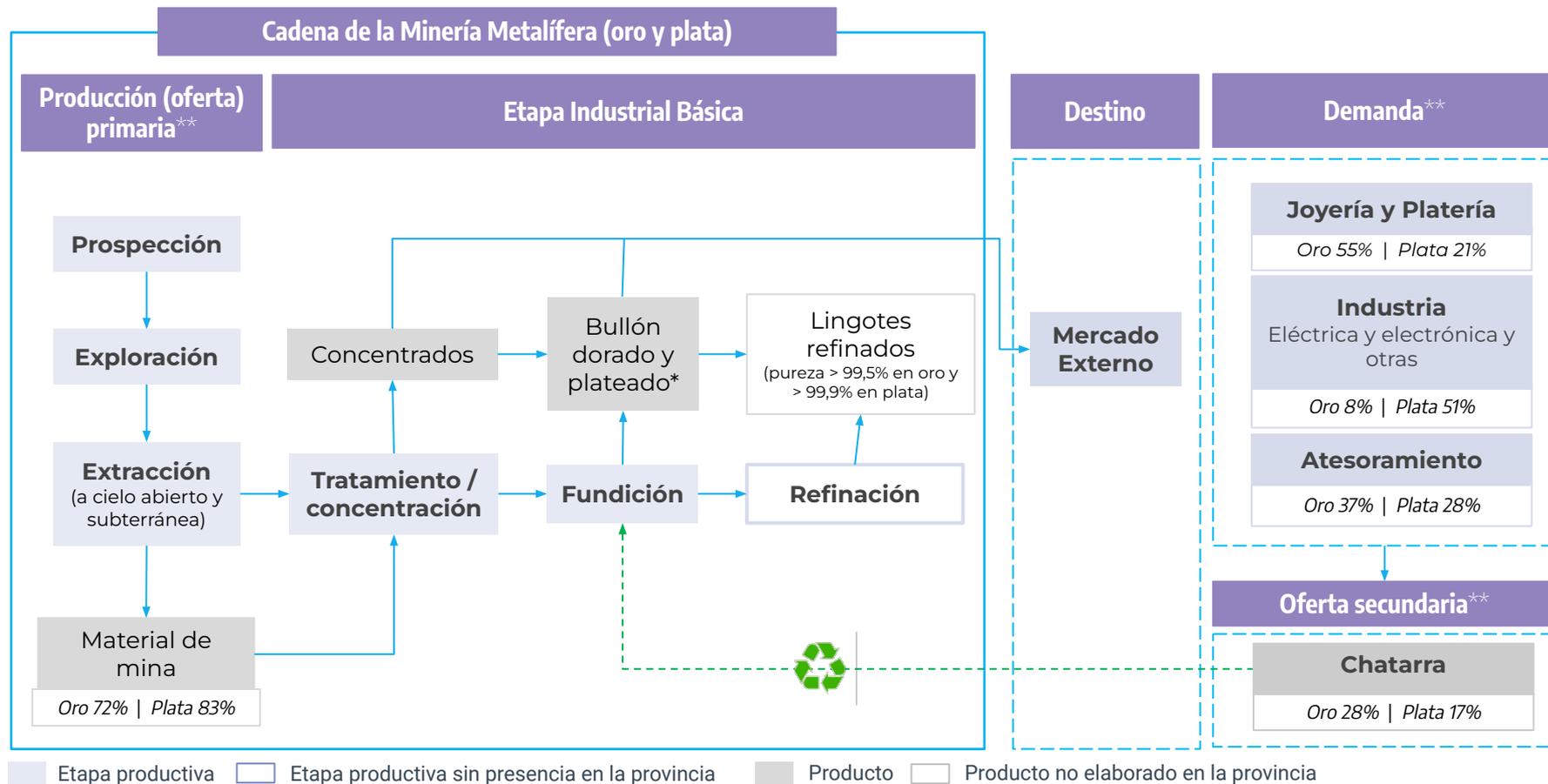


Nota: El sector no financiero se conforma por el sector público y privado no financiero.

Fuente: SSPFyPP con base en BCRA

2. Sectores productivos seleccionados

Proveedores de insumos, maquinarias y equipos. Servicios mineros.

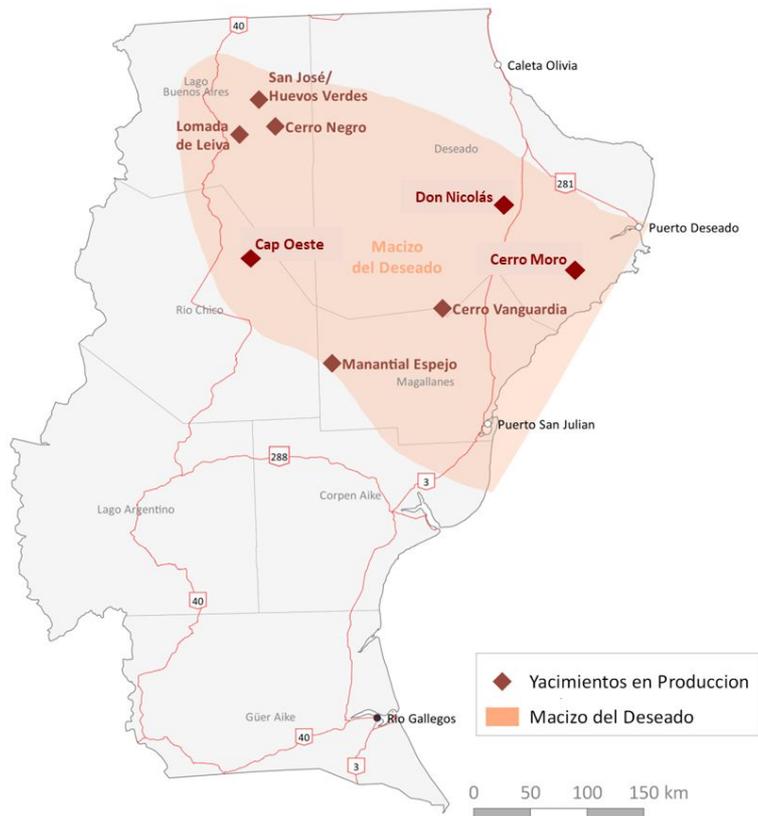


* El bullón es un lingote de peso y contenido metálico variable (en general, con más de 50% de metales preciosos).

** Se presenta la composición de la oferta y de la demanda para cada metal por separado. Los datos corresponden al promedio del mercado mundial de cada mineral para el año 2021 (fuente: Silver Institute y World Gold Council).

Fuente: SSPFP con base en información de la Secretaría de Minería, las empresas, WGC y Silver Institute

Distribución geográfica de los proyectos de oro y plata en producción



Fuente: SSPFyPP con base en SIACAM (Secretaría de Minería)

- La actividad minera metalífera de Santa Cruz se concentra en el Macizo del Deseado, localizado en el centro-norte de la provincia (entre los ríos Deseado, al Norte, y Chico, al Sur), sobre un área de más de 60.000 km².
- Es una de las regiones mineras del país que muestra un avance significativo en los últimos años en materia de investigación de sus características geológicas.
- El descubrimiento del yacimiento de oro y plata de Cerro Vanguardia a fines de la década del 70 y su posterior puesta en marcha en 1998 constituyen el comienzo de una importante actividad exploratoria y de producción minera en la zona.
- De los 8 proyectos en producción, los más destacados son Cerro Negro, Cerro Vanguardia y Cerro Moro en la extracción de oro (concentran 76% del total provincial, promedio 2019/20) y las minas de plata San José y Manantial Espejo.
- El primer procesamiento del mineral se realiza en instalaciones próximas al área de extracción, debido a la necesidad de reducir el volumen del material transportado. En la localización de las siguientes fases de industrialización pueden operar otros factores (disponibilidad de energía y mano de obra, logística y transporte, incentivos promocionales, etc.).
- Cerro Negro es un yacimiento de explotación fundamentalmente subterránea, localizado a 345 km al SO de Comodoro Rivadavia, dentro de un área de concesión de 25.000 has. Cerro Vanguardia se encuentra a 150 km de Puerto San Julián, sobre una concesión minera de 50.000 has, y combina los métodos de extracción a cielo abierto y subterráneo. Ambos proyectos separan el oro y la plata de la roca mediante lixiviación con cianuro. En las respectivas áreas de fundición se obtienen las barras de bullón.
- Las exportaciones salen por vía marítima a través de los puertos patagónicos (Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado). Dependiendo del producto, se pueden enviar directamente al mercado de destino en barco o realizar trasbordo en Buenos Aires para utilizar transporte aéreo.

Actividad

- Entre 2018 y 2020, Santa Cruz aportó, en promedio, 56% de la producción nacional de oro y 74% de la de plata.
- A partir de 2015, la extracción metálfera alcanza un nuevo nivel con el ingreso en operación de la mina de oro Cerro Negro, a la que se suma Cerro Moro en 2018.
- En 2020, se observa el efecto de la pandemia de COVID 19, con caídas en la extracción de oro (-45% i.a.) y plata (-26% i.a.). En 2021, la producción de oro de las 3 minas más importantes promedia un crecimiento de 8% i.a.

Producción de oro (toneladas y var.%)



Producción de plata (toneladas y var.%)

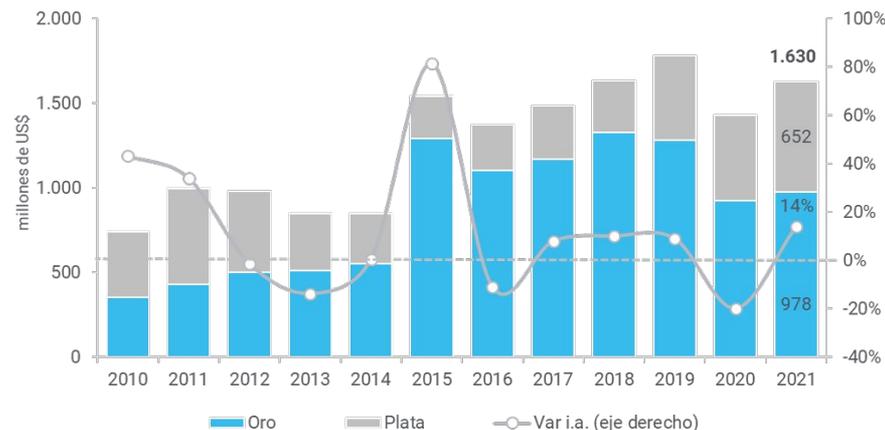


Fuente: SSPFyPP con base en Secretaría de Minería

Exportaciones

- La minería metálfera es netamente exportadora.
- Aporta el 70% del total de las ventas externas de la provincia (año 2021).
- En 2021, las exportaciones de metales fueron de USD 1.630 millones, de los cuales el 60% correspondió al oro (en forma de bullón dorado) y el 40% a la plata (en bruto y concentrados).
- En un contexto de alza de los precios de referencia de los metales, en 2021 se observa una recuperación promedio de las exportaciones de 14% interanual, dispar de acuerdo al metal (oro +6% y plata +30%).
- Los principales mercados de destino en el último año fueron Suiza (37%) tradicional centro de comercialización mundial de metales preciosos, Estados Unidos (33%) y Canadá (17%).

Exportaciones metálferas (millones de US\$ y var.%)



Fuente: SSPFyPP con base en INDEC.

Principales agentes

- A fines de la década del 90, Santa Cruz se insertó en el proceso de internacionalización del sector minero, impulsado por empresas transnacionales. En los últimos años se han sumado capitales nacionales en proyectos relativamente pequeños, con menor demanda de inversión.
- Las principales empresas que operan en la región son: la estadounidense *Newmont* (Cerro Negro) -líder mundial en la producción de oro a partir de la fusión con la canadiense *Goldcorp* en 2019-, la canadiense *Yamana Gold* (Cerro Moro) y la sudafricana *AngloGold Ashanti*, que, en asociación con la empresa del Estado provincial FOMICRUZ S.E. (7,5% de las acciones), opera Cerro Vanguardia. Entre las firmas de capital nacional se cuenta Patagonia Gold (Grupo Miguens-Bemberg) en Lomada de Leiva y Cap Oeste (FOMICRUZ 10%).

Empleo

- En 2021, el empleo privado registrado dedicado a la extracción de minerales metalíferos (rama 13) fue de 5.261 puestos de trabajo, que representaron el 9% del total provincial y el 55% del empleo total de la rama a nivel nacional.
- A partir de un crecimiento interanual de 5% (superior al alza promedio del empleo provincial), en 2021 se alcanzó el máximo valor histórico.
- La creación de puestos de trabajo es baja en relación al valor de la producción minera generado, en correspondencia con la tendencia mundial de la gran minería a incrementar la productividad en base a un uso intensivo de capital.
- La remuneración promedio de los trabajadores registrados del sector es una de las más altas de la economía. En 2021, fue de \$ 333 mil mensuales, prácticamente el doble de la media provincial.
- La minería es considerada por la OIT una actividad de alto riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.

Políticas públicas vigentes

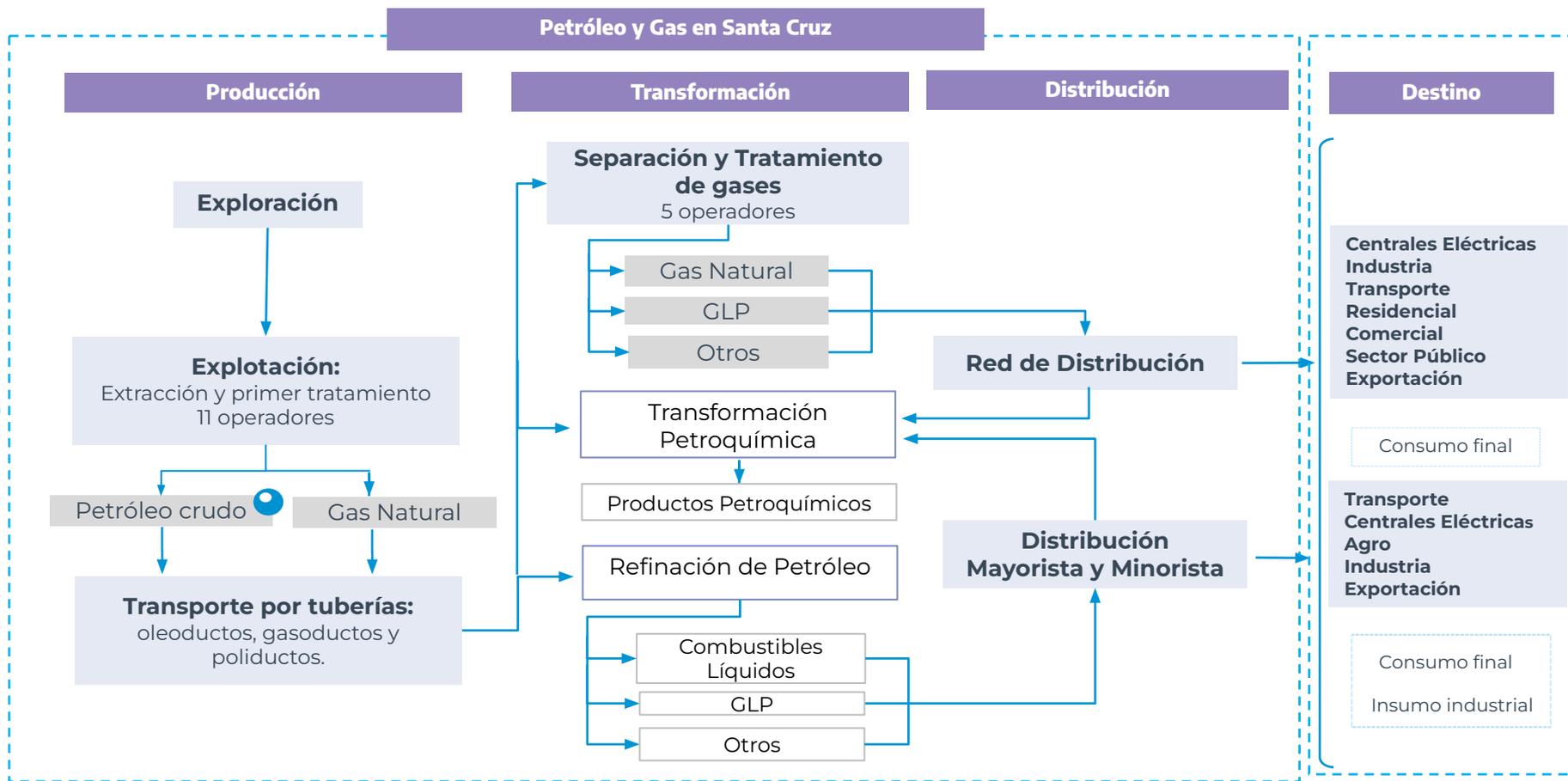
Nacionales

- El marco regulatorio minero tiene como eje dos normas dictadas en los años 90: 1) el Código de minería (Ley N.º 1.919, t.o. por Decreto N.º 456/97), en materia de regulación de las condiciones de acceso al recurso, y 2) la Ley N.º 24.196 de Inversiones Mineras, que instaura un régimen impositivo especial para la promoción de las inversiones.
- Régimen de Fomento de Inversión para las Exportaciones (Decreto N.º 234/21): libre disponibilidad de hasta el 60% de las divisas de exportaciones vinculadas a proyectos de inversión que superen los USD 100 millones.
- Ley N.º 26.639/10 de Preservación de Glaciares: prohíbe la actividad minera en áreas identificadas en el Inventario Nacional de Glaciares.
- Derechos de Exportación: 8% para oro (Decreto N.º 785/2020) y 4,5% para la plata (Decreto N.º 1.060/2020).

Provinciales

- Empresa Fomento Minero de Santa Cruz (FOMICRUZ S.E.): empresa del estado provincial dedicada a la prospección, exploración y explotación minera y petrolera.
- Fondo Fiduciario uniRSE (Ley N.º 3.476/16): constituido con aportes voluntarios de las empresas (calculados sobre las ventas brutas), que se destinan a un fideicomiso provincial afectado a obras, equipamiento y programas que mejoren la calidad de vida de la población. Participantes: Cerro Vanguardia; Newmont Cerro Negro; Estelar Resources-Yamana (Cerro Moro) y Minera Santa Cruz (San Jose). Inversiones aprobadas en 2021: \$ 1.779 millones.
- Ley N.º 3.141/10: se da preferencia a la contratación de mano de obra local (70%).
- Ley N.º 3.616/18: cobertura del 50% de las compras con proveedores locales.

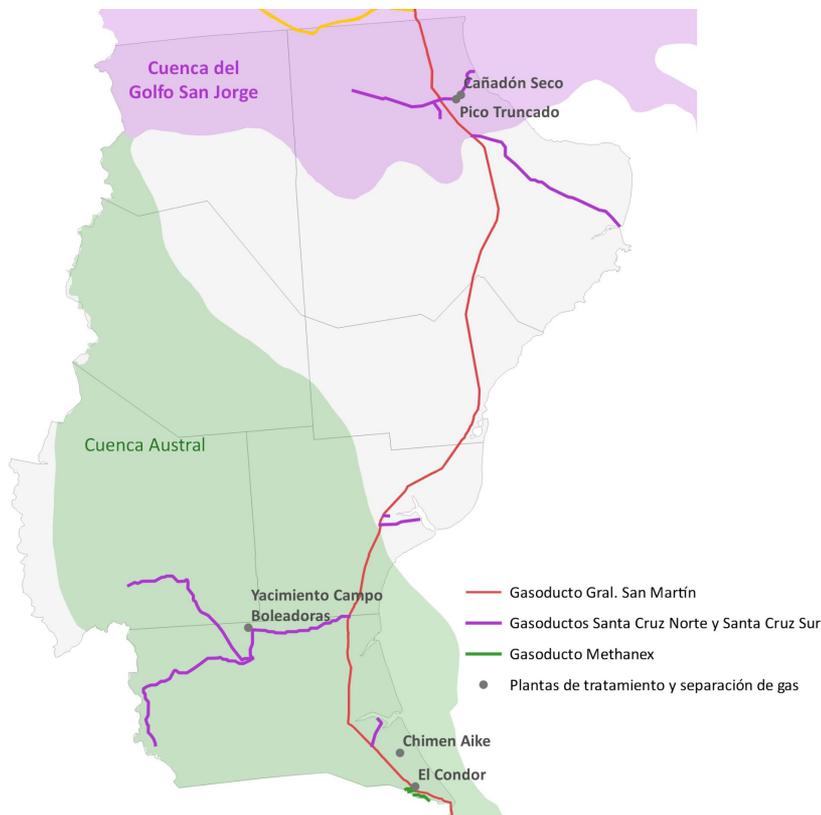
Proveedores de insumos, bienes de capital y servicios



Etapa productiva
 Etapa productiva sin presencia en la provincia
 Producto
 Producto no elaborado en la provincia
 Productos con mayor inserción internacional relativa

Fuente: SSPPFyPP con base en Secretaría de Energía.

Distribución geográfica de las cuencas productivas de hidrocarburos y los sistemas de transporte de gas.



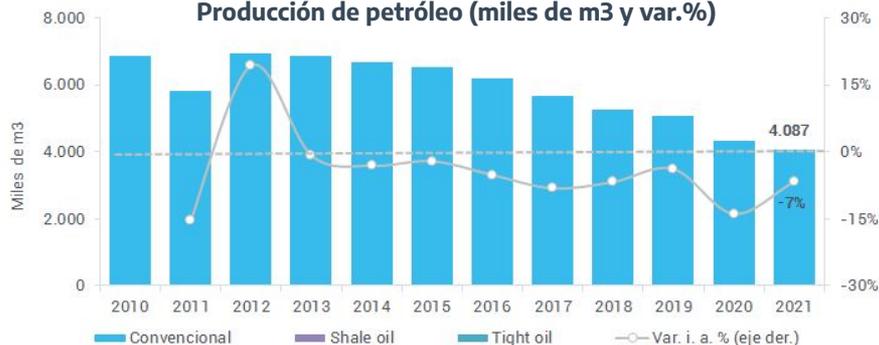
Fuente: SSPFyPP con base en Secretaría de Energía y ENARGAS.

- La producción hidrocarburífera de Santa Cruz se encuentra localizada en dos importantes cuencas sedimentarias: la del Golfo San Jorge mayoritariamente petrolera y la Austral con producción orientada al gas. La primera es compartida con la provincia de Chubut y la segunda con la provincia de Tierra del Fuego, ambas cuencas se extienden desde la Cordillera de los Andes hasta la plataforma marítima.
- La actividad hidrocarburífera provincial comenzó en junio de 1944 cerca de Cañadón Seco, en donde se localizó el primer pozo petrolero de valor comercial para la provincia denominado Pozo O-12 (monumento provincial), siendo éste la piedra fundacional para los campamentos petroleros de la región que luego se convirtieron en los pueblos y ciudades de la actualidad.
- Santa Cruz es la 3º provincia productora de petróleo del país (14% del total) y la 2º en producción de crudo del tipo convencional con el 20% del total de Argentina. En cuanto al gas, es la 3º jurisdicción en producción (8% del total nacional) y aporta el 11% del gas convencional del país.
- El crudo se canaliza desde las terminales de Caleta Olivia/Caleta Paula y Punta Loyola donde se embarca para exportación o hacia Bahía Blanca para bombearlo hacia las refinерías. Para transportar el gas se utiliza el gasoducto troncal General San Martín que atraviesa la provincia y otros secundarios para exportar a Chile.
- YPF es la principal empresa productora de petróleo y opera el principal yacimiento de la provincia, Los Perales, en donde se extrae el 12% de la producción de Santa Cruz, también controla los yacimientos de Cañadón de la Escondida (7%) y Cerro Grande (5%). Esta empresa, en conjunto con Sinopec (adquirida por CGC), participa de dos yacimientos importantes como Cañadón León y Cañadón Seco quienes aportan el 8% y 6% de la producción local respectivamente.
- En gas, el yacimiento Campo Indio aporta el 32% del total producido y es operado por CGC al igual que El Cerrito Oeste (7%). Enap opera el yacimiento Magallanes, 2º en producción de la provincia con el 17% del total. En tanto PAE opera el yacimiento Bayo (4%) e YPF los yacimientos Estancia Cholita (4%) y Los Perales (4%)

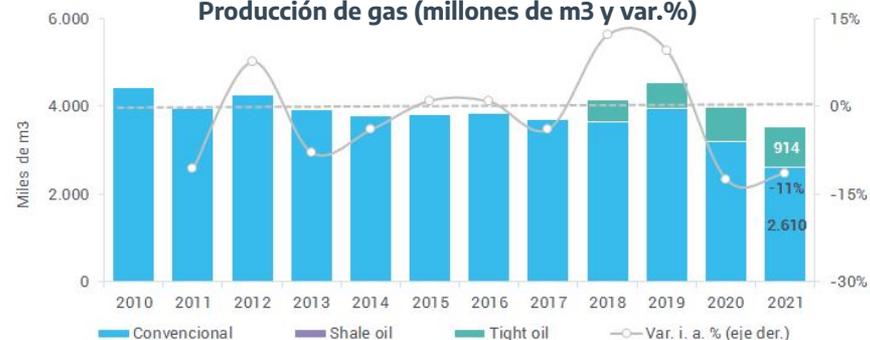
Actividad

- En 2021, la provincia extrajo el 13,6% del petróleo del país. La extracción de gas tiene menor importancia relativa, con el 7,8%.
- La tendencia de la producción de petróleo es decreciente desde 2012, debido al declino natural de los pozos, en dicho año tuvo la mejor producción del período 2010-2021. En 2021, la extracción fue de 4,87 millones de m³, 41,2% por debajo de la producción de 2012.
- La producción de gas en 2021 fue de 3.524 millones de m³, 22,5% por debajo del máximo registrado en el año 2019. A partir del 2018 crece la participación del gas no convencional hasta alcanzar el 26% del total provincial en 2021.

Producción de petróleo (miles de m³ y var.%)



Producción de gas (millones de m³ y var.%)



Exportaciones

- En 2021, las exportaciones del sector representaron el 16,6% (USD 384 millones) del total exportado por la provincia.
- Son explicadas casi en su totalidad por las exportaciones de petróleo crudo, producto que representó el 96% del total exportado en los últimos 10 años.
- Los principales destinos de exportación del complejo durante 2021 fueron Estados Unidos (47%), Emiratos Árabes (26%) y Países Bajos (16%).

Exportaciones del sector (millones de US\$ y var.%)



Fuente: SSPFyPP con base en INDEC.

Empleo y salarios

- En 2021, la actividad de extracción de petróleo y gas registró, en promedio, 7.478 puestos de trabajo formal, 1% por encima del año anterior.
- La cadena da cuenta del 12,7% del empleo registrado privado en la provincia.
- Asimismo, la remuneración promedio en 2021 fue de \$ 288 mil, 60% por encima que la remuneración promedio de la economía provincial.

Principales agentes

- La producción de crudo se encuentra concentrada en cinco operadoras. YPF representó el 59% del petróleo extraído a nivel provincial durante el año 2021, seguida por Sinopec ⁽¹⁾ con el 18% ; *Pan American Energy* (14%); Enap Sipetrol (4%) y Compañía General de Combustibles (4%).
- En tanto la producción de gas se distribuye principalmente para Compañía General de Combustibles con 49% del total del año 2021, le siguen Enap Sipetrol (17%); YPF (15%); Sinopec ⁽¹⁾ (9%); *Pan American Energy* (5%); *Selva Oil* (3%) y por último Tecpetrol (1%).

⁽¹⁾ Adquirida por Compañía General de Combustibles (CGC)

Políticas públicas vigentes

Nacionales

- Ley de Hidrocarburos (HC) N.º 17.319. Prioriza el abastecimiento de derivados del petróleo en el mercado interno.
- Ley N.º 26.197. Determina la administración provincial de los yacimientos de hidrocarburos.
- Ley N.º 26.020. Rige el mercado de Gas Licuado de Petróleo garantizando el abastecimiento del mercado interno (habilita la exportación de excedentes) y estableciendo un sistema de precios de referencia vinculados al precio de paridad de exportación, con especificidades según región.
- Ley N.º 27.007. Modifica la Ley de HC e incorpora al Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos, creado mediante el Decreto N.º 929/13, a los proyectos que inviertan USD 250 millones.
- Programa Hogar. Decreto N.º 470/2015. Otorga un subsidio para la compra de garrafas a usuarios que no estén conectados a la red de gas natural.

Nacionales

- Ley N.º 27.430 (modif. Ley N.º 23.966) Combustibles. Establece un esquema de montos fijos e incorpora el impuesto a la emisión de dióxido de carbono.
- Barril Criollo. Decreto N.º 488/2020. Fija el precio base para la comercialización del barril de petróleo crudo en el mercado local e impone obligaciones y restricciones a las empresas productoras, refinadoras y comercializadoras.
- Decreto N.º 277/2022. Acceso a mercado de divisas para producción incremental de petróleo.
- Incentivos directos a la producción de hidrocarburos:
 - Programa de Estímulo a los Nuevos Proyectos de Gas Natural (Res. N.º 74/2016 MINEM).
 - Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino (Plan Gas.Ar) (Decreto N.º 892/2020).

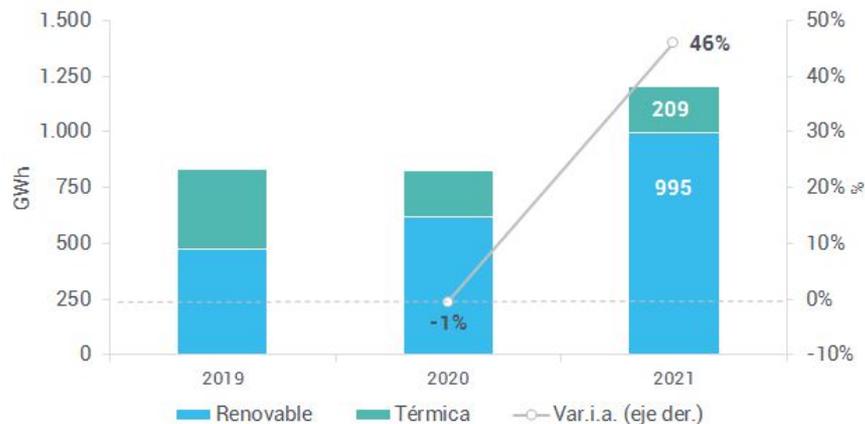
Provinciales

- Ley N.º 2.824. Tratado de las Provincias Productoras de Hidrocarburos.
- Ley N.º 3.002. Adhiere a la Ley N.º 26.197 y crea el fondo de Energía.
- Ley N.º 3.313. Prohíbe la exploración de hidrocarburos que utilicen detonaciones submarinas en forma 2D y 3D en la cuenca del Golfo de San Jorge entre el 1 de marzo y 31 de agosto de cada año calendario.
- Ley N.º 2.727. Declara al Poder Ejecutivo provincial como autoridad concedente para otorgar permisos de exploración y eventuales concesiones de explotación de hidrocarburos.
- Ley N.º 3.655 Fija la obligatoriedad de la implementación del sistema de medición de la producción de hidrocarburos líquidos y gaseosos.
- Disposición N.º 135/07. Establece normas y procedimientos para la recuperación secundaria para la extracción de hidrocarburos.

Oferta

- En 2021, la provincia produjo 1.204 GWh, el 0,8% del total del país. Además, se encuentra por encima en relación al 2020 y 2019 en torno al 45% promedio.
- Las fuentes de generación de energía eléctrica son las renovables (representan el 83%) y térmicas (17% restante). Dentro de las renovables, la eólica es la única fuente. En tanto, dentro de las térmicas, predomina el gas (59%) y diesel (41%).
- La provincia tiene preponderancia en la generación de energía renovable en el país ya que es la tercera provincia con el 6% del total en 2021 mientras que, en materia de energía eólica (dentro de las renovables) también se encuentra en la misma posición a nivel nacional con el 8%.
- Se encuentra en proceso de construcción de dos represas para el aprovechamiento hidroeléctrico del río Santa Cruz: Presidente Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic. Tendrán una potencia instalada de 1.310 MW (5% del máximo consumo nacional) y generación media anual mayor a 5.000 GW/hs.

Generación de energía eléctrica y participación en el total (GWh y%)

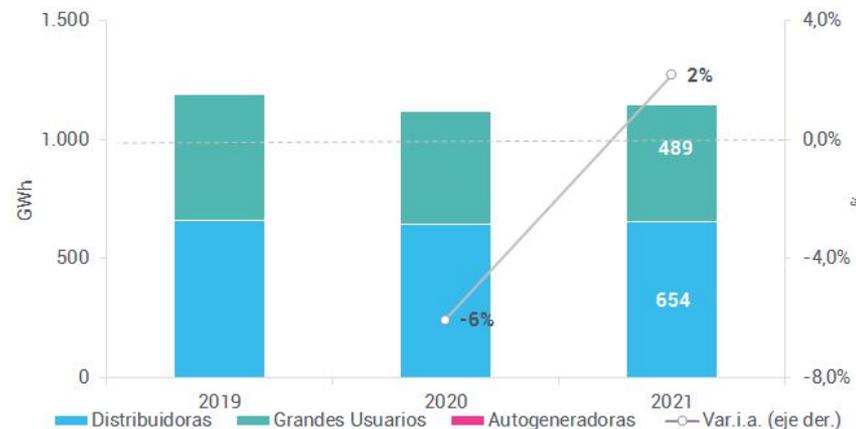


Fuente: SSPFyPP con base en CAMMESA

Demanda

- En 2021, la demanda de energía eléctrica fue de 1.143 GWh, 0,9% del total del país. Se encuentra por encima del 2020 (+2,0%) pero debajo del 2019 (-4,0%).
- Dentro de esa demanda, las distribuidoras concentran el mayor porcentaje (57%), seguidos por grandes usuarios (43%) y autogeneradoras con una participación mínima.

Demanda de energía eléctrica y variación interanual (GWh y%)



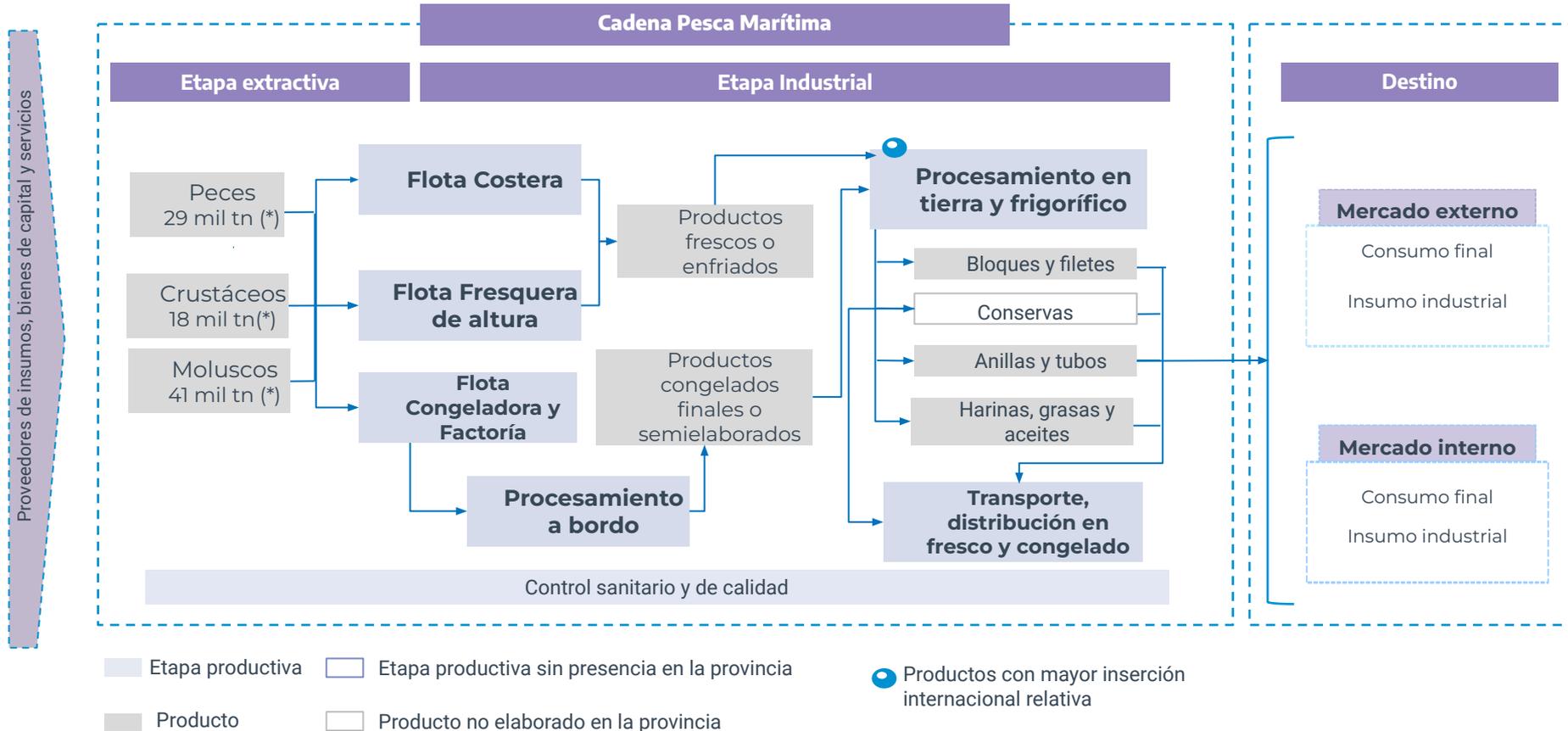
Fuente: SSPFyPP con base en CAMMESA

Empleo, empresas y salarios

- En 2021, el sector* registró, en promedio, 128 puestos de trabajo formal, 0,6% por debajo del año anterior**.
- Asimismo, la remuneración promedio, promedio 2021, fue de \$ 323 mil, superando la remuneración promedio de la economía provincial (\$ 182 mil).
- En 2020, se registraron 4 empresas.

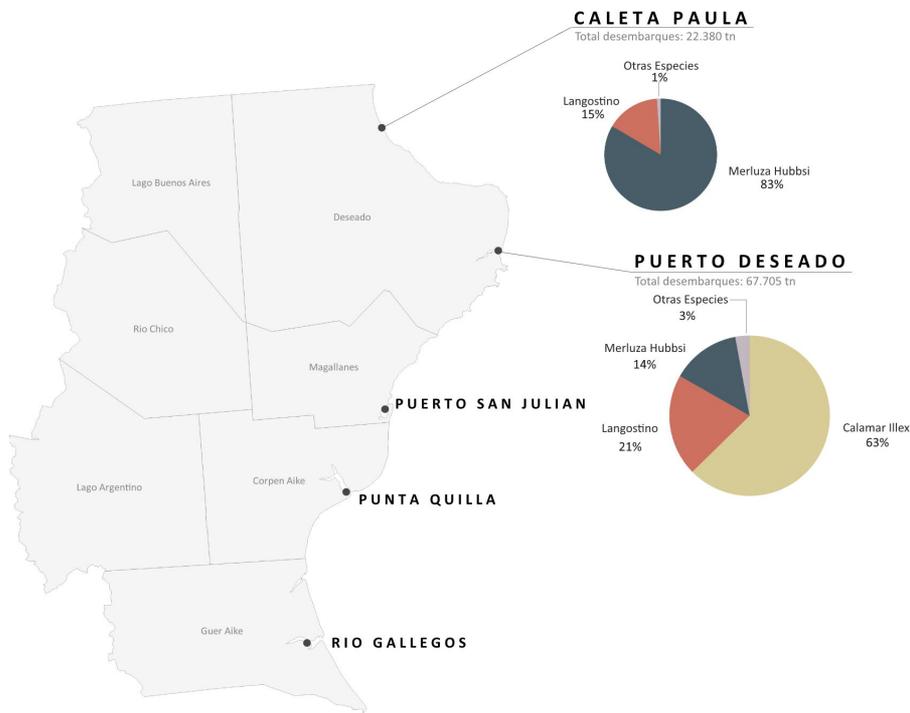
(*) El sector está compuesto por las ramas "Generación de energía eléctrica" (CIU 4011), "Transporte de energía eléctrica" (CIU 4012) y "Distribución de energía eléctrica" (CIU 4.013) y los datos correspondan al primero ya que no hay datos disponibles por secreto estadístico para las otras.

(**) Hay datos disponibles para la rama "Generación de energía eléctrica" desde el I trimestre de 2020.



Fuente: SSPFyPP con base en SAGyP. Los datos corresponden al año 2021
 (*) Capturas correspondientes a Puerto Deseado y Caleta Paula.

Distribución geográfica de la producción



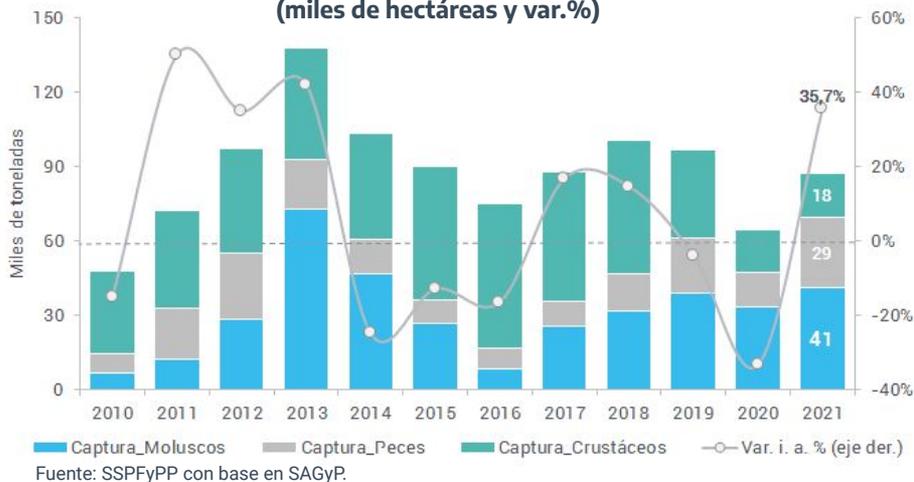
Fuente: SSPFP con base en SAGyP.

- El puerto pesquero de mayor relevancia es Puerto Deseado, seguido por Caleta Paula, ambos en el Departamento Deseado. También se desarrolla actividad pesquera en Puerto San Julián (Dpto. Magallanes) y en Punta Quilla (Dpto. Corpen Aike).
- Puerto Deseado es un puerto natural, multipropósito, apto para buques de ultramar y cabotaje, integrado a la ciudad de Puerto Deseado.
- Caleta Paula es un puerto artificial localizado en las cercanías de la ciudad de Caleta Olivia, apto para buques mercantes de hasta 140 m de eslora y pesqueros congeladores, fresqueros y costeros.
- En 2021, la mayor proporción de la pesca se desembarcó en Puerto Deseado (74,6%) y el resto en Caleta Paula (25,4%).
- En la provincia opera principalmente flota congeladora (congelan a bordo el producto de su captura) especializada en la captura de calamar y de langostino. La flota fresca, que trae el producto de su captura en cajones refrigerados, tiene una participación menos relevante en el total de las capturas provinciales, si bien en Caleta Paula se ha consolidado una flota amarilla.
- El Calamar Illex es una especie con ciclo de vida anual y su abundancia depende de las condiciones del ambiente. Es una especie transzonal capturada tanto en la ZEE como en aguas internacionales, más allá de la milla 200.
- El langostino tiene un ciclo de vida corto. Se captura principalmente en el Golfo de San Jorge con jurisdicción provincial (Chubut y Santa Cruz), entre marzo y abril, y aguas adyacentes sobre jurisdicción nacional de junio a noviembre.
- En relación a las plantas de procesamiento en tierra, la mayor cantidad se ubica en Puerto Deseado.

Actividad

- Santa Cruz se posiciona como la tercera provincia pesquera del país, luego de Buenos Aires y Chubut. Entre 2010 y 2021, la provincia aportó en promedio el 11,5% del total de las capturas nacionales (11,2% en 2021).
- En 2021, las capturas ascendieron a 87,4 mil tn (i.a. +35,7%). Las principales especies descargadas en los puertos provinciales fueron calamar illex (46,8%), merluza hubbsi sur 41° (31,5%) y langostino (19,3%).
- Entre los moluscos, las capturas de calamar alcanzaron su máximo histórico en 2013 (73 mil tn), luego descendieron a sólo 8 mil tn en 2016, año a partir del cual se recuperan. Por su parte, los desembarques de peces, principalmente de merluza hubbsi, en 2021 llegaron a su mayor valor, mientras que los de crustáceos (langostinos) mantuvieron una tendencia creciente hasta el 2016 (58 mil tn), luego disminuyeron paulatinamente, con un leve incremento en el último año.

Desembarques de capturas marítimas (miles de hectáreas y var.%)



Exportaciones

- La producción pesquera de la provincia está orientada al mercado externo. Entre 2010 y 2021 la cadena aportó el 18,2% de las ventas externas totales de la provincia (11,7% en 2021), ubicándose como el tercer complejo exportador provincial, luego de la minería y los hidrocarburos.
- En 2021, las exportaciones alcanzaron los USD 271 millones, (i.a. +18,57%). El 92,7% de los ingresos por ventas al exterior correspondió a pescados elaborados, siendo el langostino (60,1%) el producto con mayor valor y en menor medida figura el calamar (22,3%); entre las exportaciones de pescado sin elaborar (7,3%), la merluza negra representó el 5,9%.
- Los principales destinos de exportación fueron España (34,4%), China (16,2%), Estados Unidos (9,5%), Corea (9,3%), Italia (8,3%) y Japón (6,3%).

Exportaciones del sector (millones de US\$ y var.%)



Principales agentes

- La estructura del sector primario pesquero, dedicada a la captura de peces, se compone de subsectores por el tipo de flota que opera sobre el recurso. En 2021, la flota con mayores desembarques fue la congeladora (75,2%) con un predominio de la potero (45,5%) dedicada a la pesca de calamar, la tangonera (17,0%) especializada en la captura de langostino, la arrastrera (11,9%) que utiliza redes de arrastre y tramperos (0,8%); por su parte, la flota fresca (24,8%) conformada por la de altura (14,7%), la de rada o ría (8,6%) y la flota costera (1,5%).
- En Puerto Deseado se encuentran las flotas y plantas de procesamiento de las principales empresas: Argenova S.A. de capitales españoles Grupo Nueva Pescanova; Arbumasa S.A., del grupo chino *Dalian Huafeng Aquatic Products Co. Ltd.*, Pesquera Veraz S.A. del Grupo Veraz de capitales nacionales, Vieira Argentina S.A del Grupo Newsan; Pesquera Santa Cruz del grupo español Iberconsa; Pesquera Deseado S.A.U. del holding español *Profand Fishing*; Bentónicos de Argentina S.A.; Cooperativa de Trabajo y Vivienda el Mar Azul; Empesur S.A; Explotación Pesquera de la Patagonia S.A. (Pespasa). En Caleta Paula/Caleta Olivia se ubican Conarpesca Continental Armadores de Pesca S.A.; Asudepes S.A y Terenzi Hnos S.R.L. y en Puerto de San Julián se localiza la Planta Industrial de *Food Partners* Patagonia (ex *Chatka Partners* Patagonia S.A.).

Empleo

- En promedio en 2021, el empleo asalariado privado en el sector pesquero aportó el 7,4% de los puestos de trabajo privados registrados de la provincia.
- Para el mismo periodo, en la rama “pesca y servicios conexos” alcanzó 4.084 asalariados (i.a. +4,5%) y representó el 73,4% del total de puestos de trabajo del sector primario.
- Por su parte, el 13,3% de los puestos en la industria manufacturera provincial correspondió a la rama “elaboración de pescado y productos de pescado”, registrando 379 asalariados (i.a. +1,0%).

Políticas públicas vigentes

Nacionales

- El Régimen Federal de Pesca implementado por Ley N.º 24.922 de 1998, determina la jurisdicción de las provincias (hasta 12 millas náuticas) y de la Nación (hasta el fin de la Zona Económica Exclusiva, 200 millas). Asimismo, la Ley N.º 25.470 de 2001 establece el procedimiento de sanción de infracciones a la ley de pesca.
- La ley creó el Consejo Federal Pesquero (CFP), que regula la captura y la conservación de los recursos y el Fondo Nacional Pesquero (FONAPE), con recursos de aranceles por permisos de pesca, derechos de extracción, cánones, tasas y multas. Un mínimo del 50% de los recursos deben ser transferidos a las provincias integrantes y al estado nacional.
- La ley federal otorga al CFP la potestad de determinar la captura máxima permisible, por año y especie, en articulación con la información y asesoría proporcionada por el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).
- El Decreto N.º 754/2021 fija las alícuotas de los derechos de exportación del sector; lleva a 0% los DEX para conservas y preparaciones de pescados y mariscos procesados íntegramente en Argentina; rebaja los DEX del langostino “easy peel” envasado al 1%, el tubo limpio de calamar en envases de hasta un kilo al 5%, la corvina al 5% y la pescadilla, el lenguado, el mero, el besugo, entre otros filetes congelados al 3%.

Provinciales

- La pesca marítima está regida por la Ley N.º 1.464, modificada por las Leyes N.º 2.144 y 2.326, Decretos Reglamentarios N.º 195/1982 y 1875/1990 (modificado por Decreto N.º 300/2005). La Ley de Pesca Artesanal N.º 2.934 define y regula esta actividad.
- El Convenio de Administración Conjunta del Golfo San Jorge de 2006 entre Chubut y Santa Cruz, regula y ordena las pesquerías con artes de arrastre en el Golfo San Jorge.



15° jurisdicción en infraestructura en alojamiento

Establecimientos y plazas

Santa Cruz cuenta con aproximadamente el **3%** de los establecimientos y el **2%** de las plazas hoteleras, para-hoteleras y otros colectivos del país.



- Plazas hoteleras, parahoteleras y otros**
 - ▲ Menos de 1.000
 - ▲ 1.000 - 2.000
 - ▲ 2.000 - 8.200
- Ecorregiones**
 - Bosques Patagónicos
 - Estepa Patagónica
- Áreas protegidas nacionales**
 - Parque Nacional
 - Reserva Natural
 - Parque Interjurisdiccional



Principales localidades turísticas

El Calafate, El Chaltén, Río Gallegos



Transporte

La conexión se da a través del transporte terrestre (automóviles particulares y ómnibus), marítimo y aéreo. Posee 2 aeropuertos habilitados para vuelos internacionales: Comandante Armando Tola (ubicado a 18 km de El Calafate) y Piloto Civil Norberto Fernández (7 km de la ciudad de Río Gallegos)

Vía marítima, el turismo de cruceros llega al puerto de aguas profundas de Puerto Deseado en primavera-verano.



Destinos

La provincia organiza su oferta turística fundamentalmente en dos corredores: Ruta Nacional N° 40 (cordillerano) y Ruta Nacional N°3 (costero).

Productos turísticos

Cordillera: naturaleza (parques nacionales, glaciares, lagos y montañas); glaciares y lagos: (turismo de aventura) **nieve** (centros de esquí, actividades invernales); **turismo activo** (trekking, rafting, montañismo, kayakismo); **ecoturismo**; **senderismo**; turismo de negocios; pesca deportiva.

Costa: naturaleza (parques nacionales y bosques)

Nota: Se mapean las localidades que representan el 2% o más de la oferta de plazas totales de la provincia. Fuente: SSPFyPP con base en Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación; Administración de Parques Nacionales y Dirección de estadísticas de la provincia.

Actividad y exportaciones

- La hotelería y restaurantes representan aproximadamente el 1,2% del VAB de Santa Cruz (precios 2004).
- El epicentro de la actividad se configura en los alrededores del Lago Argentino en donde El Calafate se presenta como la principal ciudad turística. Otro de los centros turísticos destacados es El Chaltén localizado en las cercanías del Cerro Fitz Roy, oferente de turismo activo en actividades vinculadas al montañismo y *trekking*.
- El Parque Nacional Los Glaciares es estrella turística de la provincia y una de las áreas protegidas más importantes del país, configura un espacio de preservación de los hielos continentales y glaciares del bosque andino- patagónico austral con una superficie de 726.927 has. Es el parque más extenso del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Argentinas, y es uno de los dos patrimonios de la humanidad (UNESCO) que se encuentran presentes en Santa Cruz.
- Ocupa el primer lugar (2019) en visitas entre las áreas nacionales protegidas de la Patagonia y el segundo lugar a nivel país (luego de Cataratas del Iguazú).
- En la zona cordillerana, también se destacan las áreas protegidas: el Parque Nacional Perito Moreno y el Parque Nacional Patagonia. También existen centros de esquí como Valdelén y Calafate *Mountain Park*.
- A partir de 2020, con la coyuntura SARS-CoV-2 y las medidas de aislamiento preventivo, el turismo fue una de las actividades más perjudicadas. En 2020, la demanda que registra la EOH se vincula a los meses previos al aislamiento. En 2021, se observa una recuperación de la actividad estimulada por medidas de promoción (nacionales y provinciales) y relajamiento de las medidas de aislamiento. Durante ese último año las fronteras continuaron cerradas para los turistas extranjeros. En 2021, entre El Calafate y Río Gallegos contaron con el 3,4% de los pernóctes del país durante ese año.

- Los meses con mayor demanda son los de la temporada de verano (turismo naturaleza, glaciares, lagos y montañas) y de invierno (actividades en la nieve y centros de esquí).
- Las exportaciones de servicios no se encuentran detalladas a nivel provincial, sin embargo, una forma de medir parte del movimiento de turismo internacional es a través de la ocupación hotelera de no residentes.
- En 2019, las pernóctaciones de no residentes representaron el 50% de las localidades turísticas de referencia (+19,5% var. i.a.). Por la coyuntura SARS-CoV-2 y las medidas de aislamiento el año 2020 exhibe solo los pernóctes de enero y febrero. Durante 2021, cuando se empiezan a relajar las restricciones al interior del país, se recupera parte del movimiento del turismo residente aunque el de no residentes recién se verá a partir de las estadísticas de 2022.

Pernóctaciones en El Calafate y Río Gallegos por condición de residencia (miles de noches)



Fuente: SSPFyPP con base en INDEC.

Infraestructura turística y agentes

- Alojamiento: la provincia cuenta con 531 establecimientos dedicados al hospedaje con un total de 17.416 plazas. La oferta (plazas) se concentra en El Calafate (49,8%), El Chaltén (11,4%) y Río Gallegos (10,8%). El mayor porcentaje corresponde a hostería con el 15,4% de la plazas, seguido hoteles 3 estrellas (13,7%) y residencial (10,9%).
- Agencias de viaje: 51 agencias de turismo oficial (casas matrices) ubicadas mayoritariamente en el departamento de Lago Argentino, donde es cabecera El Calafate.
- Operadores aéreos: El principal aeropuerto vinculado al movimiento turístico es El Calafate. Actualmente las compañías que operan son Aerolíneas Argentinas, JetSmart y Lade en el Aeropuerto de El Calafate; Aerolíneas Argentinas y Lade en el aeropuerto de Río Gallegos. En 2019, la cuota de mercado de vuelos de cabotaje a Chubut se dividía en 82,6% para Aerolíneas Argentinas y 16,8% para Latam⁽¹⁾.
- Conexión terrestre: cuenta con 13 pasos internacionales habilitados, de los cuales 5 son los de mayor circulación. La conexión se da a través de automóviles particulares y servicios de terminal ómnibus. Las principales rutas nacionales son: RN 3, RN 40, RN 281, RN 288 y RN 293, entre ellas las que definen los corredores turísticos más relevantes son la RN40 (cordillera) y RN 3 (corredor costero).

Empleo

- En promedio en 2021, el empleo registrado de hotelería, restaurantes y agencias de viaje en Chubut representó el 6,2% del total del empleo formal del sector privado en la provincia y el 1,5% de las ramas seleccionadas en el total país, alcanzando 3.745 puestos de trabajo.

(1) Hacia fines de 2019 y principios de 2020 muchas aerolíneas dejaron de operar en el país y otras suspendieron operaciones por la crisis sanitaria. En ese contexto, el mercado aéreo de cabotaje se encuentra en reconfiguración.

Políticas públicas vigentes

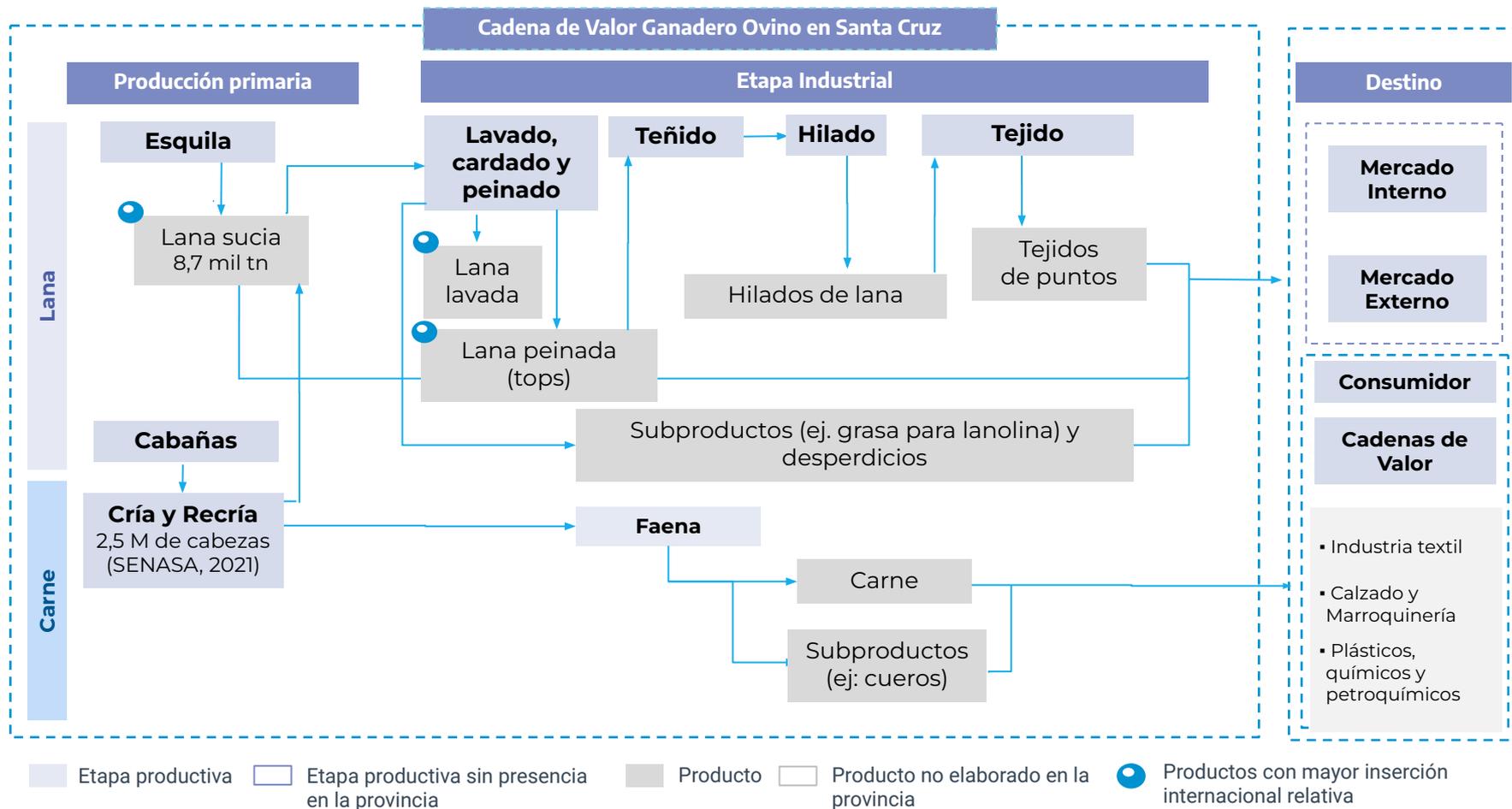
Nacionales

- PreViaje (Ministerio de Turismo y Deportes de Nación). Programa de prevención turística que reintegra el 50% del valor del viaje en crédito en todas las compras de servicios comercializados con prestadores inscriptos (emisiones 2020 y 2021 para utilizar en el siguiente año). Previaje PAMI reintegró el 70%.
- Plan 50 Destinos (Ministerio de Turismo y Deportes de Nación). Los proyectos se encuadran en un criterio de dispersión territorial en los sectores atlántico, centro y oeste de la provincia, que apunta a facilitar la complementariedad de las propuestas turísticas, revalorizando tanto los patrimonios culturales como las áreas naturales para generar una oferta de experiencias distintivas.
- Categoría internacional para el Aeropuerto de El Calafate (ANAC): Mediante Resolución N.º 77/2021, la ANAC decidió elevar de categoría a dicho aeropuerto a internacional de manera permanente.
- Reintegro del IVA (21%). Reintegro para turistas del exterior por servicios de alojamiento en todo el país abonados por algún medio de pago que implique la transferencia de fondos provenientes del extranjero (Decreto N.º 1.043/2016).

Provinciales

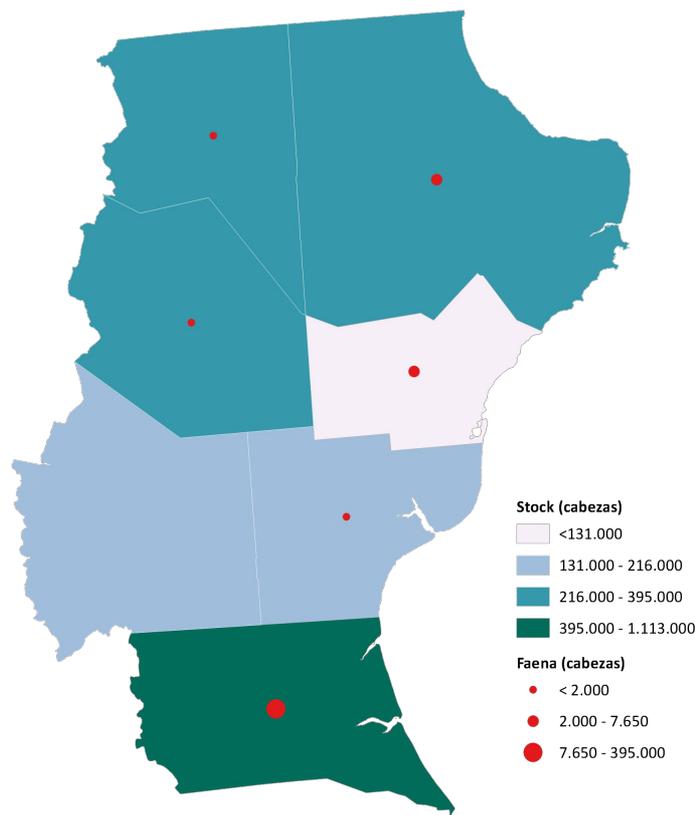
- Nuevo plan de Promoción Turística de Santa Cruz en tiempos de COVID -19: Tiene por objeto promover estratégicamente el turismo interno y regional, a través de fuertes campañas de comunicación marcando a Santa Cruz como un destino seguro en este nuevo escenario. Entre sus objetivos se detallan: Reactivación del turismo (mostrar a Santa Cruz como destino seguro); ampliar destinos y agregar valor a las experiencias y destinos; proponiendo actividades innovadoras (Ruta 41, Isla Pingüino, Huella de los Glaciares y mantener activa la oferta en destinos ya posicionados).

Proveedores de insumos, bienes de capital y servicios



Fuente: SSPFyPP con base en SENASA y SAGyP

Distribución geográfica del stock y faena



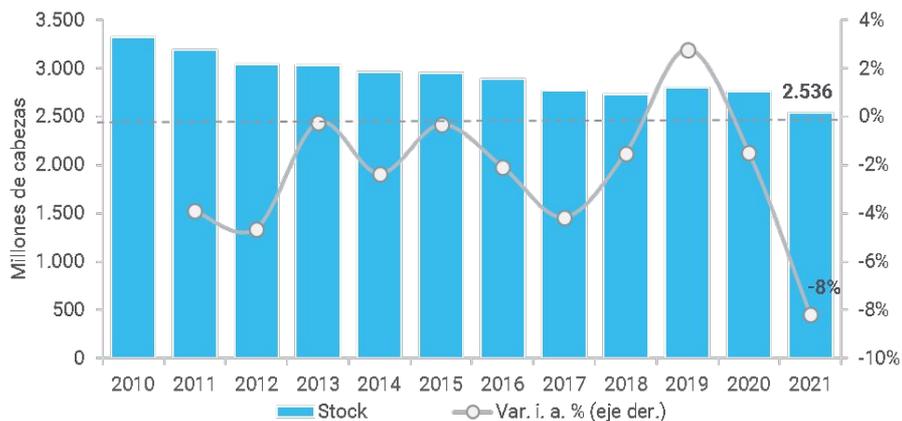
Nota: se muestra el stock ovino que supera una participación del 2% en el total provincial. El mismo corte porcentual se establece para la faena.

- Las condiciones ambientales definen dos grandes zonas bien diferenciadas dentro de la provincia. Las zonas centro y norte orientadas principalmente a la producción de lana fina y la cría de la raza Merino, mientras que en la zona cordillerana y sur prevalece la producción cárnica pero basada en un sistema doble propósito carne-lana.
- Durante los años 90, el sector atravesó una crisis que reconfiguró la actividad. Muchos frigoríficos cerraron en la provincia y se produjo un cambio de actores en el mercado.
- A partir del 2005, comienza una significativa recuperación del stock provincial y un proceso de repoblamiento de predios. La carne ovina se posicionó como un ingreso importante de los establecimientos.
- Más del 40% de las existencias de ganado ovino en Santa Cruz se encuentran en el Departamento de *Güer Aike*, al sur de la misma. Asimismo, la faena se concentra en el mismo departamento.

Actividad

- La ganadería ovina es una actividad tradicional en la Patagonia y constituye el rubro más importante del sector agropecuario. En Santa Cruz los establecimientos están orientados a la producción de lana y carne.
- Predominan los sistemas productivos extensivos en pastizales naturales y la raza principal es la Corriedale (raza de doble propósito lana - carne).
- Santa Cruz posee el 19% de las existencias ovinas del país. En 2021, el stock alcanzó 2,5 millones de cabezas y muestra una tendencia decreciente desde 2010 (-24%), producto de las erupciones volcánicas y sequías.
- Santa Cruz es la principal provincia a nivel nacional en términos de faena, con un total declarado de 410.052 cabezas, participó del 43,7% del total del país.
- En la zafra 2020/2021, la producción de lana sucia en la provincia fue de 8.730 toneladas, un 21,5% del total nacional.

Stock ovino (Millones de cabezas y var.%)

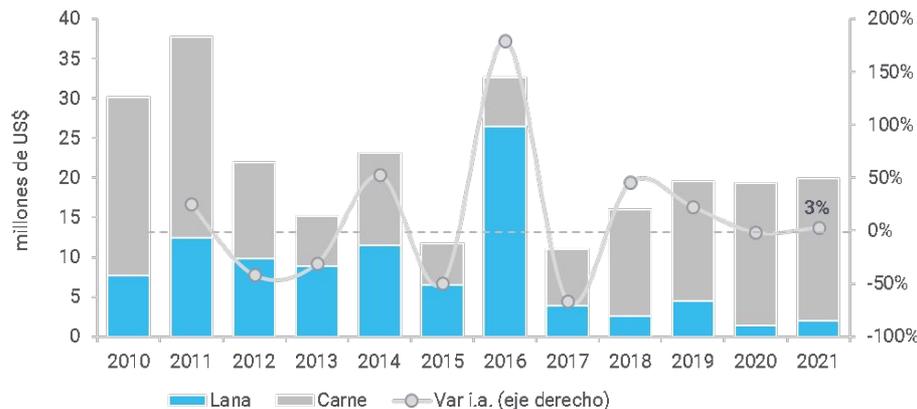


Fuente: SSPFyPP con base en SENASA

Exportaciones

- En 2021 la cadena exportó USD 19,9 millones, un aporte del 0,7% al total de las divisas ingresadas en la provincia. En relación al año anterior muestran un incremento del 3% pero aún se encuentran en niveles inferiores al promedio de los últimos diez años.
- El principal producto de exportación es la carne. Santa Cruz aporta más del 87% de las exportaciones nacionales de carne ovina. Dentro de los destinos principales se encuentran China (14,6%) e Israel (12,2%).
- En 2016 se destaca una mayor proporción de exportaciones de lana, producto de la reducción a 0% de los aranceles a la exportación y el incremento de los reintegros.

Exportaciones de carne y lana (millones de US\$ y var.%)



Fuente: SSPFyPP con base en INDEC.

Empleo

- La actividad insume en áreas rurales mano de obra permanente y también estacional, especialmente durante la señalada y la esquila. La estructura empresarial del sector primario asume características de PyMEs familiares con tradición arraigada.
- En la etapa primaria, Santa Cruz registró 1.080 puestos de trabajo en la actividad “cría de ganado y producción de lana, leche y pelos” mientras que para la actividad de “procesamiento de productos cárnicos” se emplearon 521 trabajadores formales.
- La Comisión Nacional de Trabajo Agrario fija un jornal mínimo garantizado para el personal ocupado en las tareas de esquila de \$ 2.110,2.

Principales agentes

- En la estructura productiva provincial predominan los establecimientos medianos y grandes: el 38% tiene entre 1.000 y 5.000 ovinos, el 23% más de 5.000 y el 39% restante, menos de 1.000 cabezas. El 72% del stock provincial se concentra en establecimientos de más de 5.000 cabezas.
- La fase industrial cuenta con 11 establecimientos de faena. Se destaca el frigorífico Estancias de Patagonia que durante 2021 participó del 40% de la faena provincial. Por otra parte, existen mataderos municipales y un alto porcentaje de faena informal.

Políticas públicas vigentes

Nacionales

- PROLANA (Res. N.º 1208/04): Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Lana. Modificación de las Resoluciones N.º 1139/94 y 36/2003.
- Ley N.º 25.422 (2001) para la recuperación de la ganadería ovina: de adecuación y modernización de los sistemas productivos en pos de sostener la actividad, las fuentes de trabajo y la radicación rural. Santa Cruz adhirió a la ley.
- Ley N.º 26.698 (2011): condona el capital y los intereses de los créditos otorgados a pequeños y medianos productores ovinos de la región patagónica afectados por la sequía y las cenizas volcánicas. También crea un Programa Transitorio de Retención y Reposición de Vientres Ovinos para Pequeños y Medianos Productores por un período de tres años.
- Decreto N.º 767/2018. Establece reintegros para varias producciones regionales, beneficiando a las exportaciones de lana con reintegros de entre 3% y 3,5% en función del grado de agregación de valor.
- Barrera Zoofitosanitaria de la Patagonia. Los productos de ingreso restringido sin certificación zoofitosanitaria son: animales en pie y productos, subproductos y derivados de origen animal.
- Cuotas de exportación: UE adjudica a Argentina una cuota de exportación de carne ovina y caprina de alta calidad, que asciende a 23.000 toneladas anuales (equivalentes con hueso), con arancel cero.

3. Anexo

Gasto por clasificación económica y objeto. APNF (millones de pesos corrientes)

| Concepto | 2010 | 2021 | |
|---|-------------|----------------|-------------|
| | Part. % | Mill. \$ | Part. % |
| II. GASTOS CORRIENTES | 74,0 | 127.226 | 97,6 |
| II.1 Gastos de Consumo | 42,6 | 67.006 | 51,4 |
| II.1.1 Personal | 35,9 | 58.747 | 45,1 |
| II.1.2 Bienes de Consumo | 1,5 | 3.050 | 2,3 |
| II.1.3 Servicios | 5,2 | 5.209 | 4,0 |
| II.2 Rentas de la Propiedad | 1,8 | 1.454 | 1,1 |
| II.3 Prestaciones de la Seguridad Social | 18,4 | 29.852 | 22,9 |
| II.4 Transferencias Corrientes | 11,2 | 28.914 | 22,2 |
| II.4.1 Al Sector Privado | 4,1 | 5.644 | 4,3 |
| II.4.2 Al Sector Público | 7,3 | 23.269 | 17,8 |
| II.4.3 Al Sector Externo | -0,2 | 0 | 0,0 |
| V. GASTOS DE CAPITAL | 26,0 | 3.137 | 2,4 |
| V.1 Inversión Real Directa | 14,4 | 2.870 | 2,2 |
| V.2 Transferencias de Capital | 1,1 | 263 | 0,2 |
| V.2.1 Al Sector Privado | 0,1 | 3 | 0,0 |
| V.2.2 Al Sector Público | 1,1 | 259 | 0,2 |
| V.2.3 Al Sector Externo | 0,0 | 0 | 0,0 |
| V.3 Inversión Financiera | 10,4 | 5 | 0,0 |
| GASTOS TOTALES | 100 | 130.363 | 100 |

Clasificación económica del gasto. APNF (participación del Gasto Total)



[Volver](#)

Fuente: SSPFyPP con base en Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP), Ministerio de Economía.

4. Sitios de interés

Apartado general

- Gobierno de de la provincia de Santa Cruz: <https://www.santacruz.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC): www.indec.gov.ar
- Observatorio de Empleo y Dinámica empresarial - Ministerio de Trabajo: www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede/index.asp
- Asociación de Fabricantes de Cemento Portland (AFCP): www.afcp.org.ar
- Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (ACARA): www.acara.org.ar
- Banco Central de la República Argentina (BCRA): www.bcra.gov.ar
- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA): portalweb.cammesa.com
- Ministerio de Economía de la Nación. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales: <https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/asuntosprovinciales>
- Ministerio de Salud de la Nación. Dirección de Estadísticas e Información de la Salud: <http://www.deis.ms.gov.ar/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): www.cepal.org

Energía

- Gobierno de Santa Cruz: <https://www.santacruz.gob.ar/>
- Instituto de Energía de la Provincia de Santa Cruz: <https://www.iesc.gov.ar/iesc/>
- Secretaría de Energía de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia>
- Ente Nacional Regulador del Gas: <https://www.enargas.gob.ar/>
- Ente Nacional Regulador de la Electricidad <https://www.argentina.gob.ar/enre>
- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.: <https://portalweb.cammesa.com/default.aspx>

Minería

- Secretaría de Minería de la Nación / Ministerio de Desarrollo Productivo: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/mineria>
- Sistema de Información Abierta a la Comunidad sobre la Actividad Minera en Argentina (SIACAM): <https://www.argentina.gob.ar/produccion/mineria/siacam>
- Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR): <https://www.argentina.gob.ar/produccion/segemar>
- Secretaría de Estado de Minería de la Provincia de Santa Cruz: <https://minpro.gob.ar/mineria/>
- Fondos UniRSE: <https://www.santacruz.gob.ar/fondosunirse/>
- FOMICRUZ: <http://www.fomicruz.com/>
- Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM): <https://www.caem.com.ar/>

Pesca

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: [Pesca y Acuicultura | Argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar/pesca)
- Consejo Federal Pesquero: www.cfp.gob.ar
- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero: [INIDEP | Argentina.gob.ar](http://www.inidep.gob.ar)
- Consejo Portuario Argentino: www.consejoportuario.com.ar
- Cámara de Frigoríficos Exportadores de la Pesca: www.cafreexport.com
- Cámara de la Industria Pesquera: www.caipa.org.ar
- APAPM: www.apamadryn.com
- AACPPP: www.capitanesdepesca.org.ar
- Sindicato Obreros Marítimos Unidos: www.somu.org.ar
- Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura: <https://minpro.santacruz.gob.ar/pesca>

Turismo

- Ministerio de Turismo y Deportes de Nación: <https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes>
- Cámara Argentina de Turismo: <https://www.camaradeturismo.org.ar/>
- Turismo Patagonia: <https://patagonia.gob.ar/>
- Turismo Santa Cruz: <https://www.santacruzpatagonia.gob.ar>
- Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina: <http://www.uthgra.org.ar/>

Ganadería ovina

- Ministerio de Producción y Agroindustria: <http://www.produccion.chubut.gov.ar/>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: <https://www.magyp.gob.ar/>
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria: www.senasa.gov.ar
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria: <https://www.argentina.gob.ar/inta>

Autoridades y Equipo de trabajo

Ministro de Economía

Sergio Tomás Massa

Secretario de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal

Jorge Neme

Subsecretaría de Planificación Federal y Proyectos Prioritarios

Carola Beatriz Ramón

Coordinación

Luciana Storti, Florencia Kohon, Florencia Garfinkel, Facundo Martin

Equipo de trabajo

Responsables

Yamila Méndez; Romina Cardin y Rosa Gorzycki

Analistas, cartografía y bases de datos

Leticia Busellini; Federico Cuervo; Ana Mendez; Breno Nunes Chas; Ma. Eugenia de Zavaleta; Viviana Carreras, Ma. Elena Rama y Andrea Gragnolati



*primero
la gente*



Ministerio de Economía
Argentina